

# CONTRALORÍA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS

## INFORME DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA

**ENERO, FEBRERO Y MARZO 2018**

| FECHA DE SUPERVISION | No. DE CONTRATO      | OBRA                                                                                                       | CONTRATISTA                             | PROGRAMA          | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10/01/2018           | MF DS IR FIII 44/17  | REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO DE VARIAS CALLES COMUNIDAD TRUJILLO                                | ING. JOSE IVAN JUAREZ ELIAS             | RAMO 33 FONDO III | SE REALIZO LA SUPERVISION DE LA OBRA EN MENCIÓN ENCONTRANDOSE LOS CONCEPTOS APLICADOS SEGÚN ESTIMACION No.2 AL 100% Y OPERANDO. REFERENTE A LOS TRABAJOS DE MAMPOSTERIA SE CONTRATARON 85M3 DE LOS CUALES SOLO SE REALIZARON 31.02 M3                                                                                                                                                                        |
| 11/01/2018           | MF DS CPE FIII 01/17 | CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE PLUVIAL CALLE EUSEBIO COL. LAS HACIENDAS                                    | CONSTRUCCIONES DEL MINERAL S.A. DE C.V. | RAMO 33 FONDO III | SE OBSERVO Y FISCALIZO LA OBRA POR PARTE DE PERSONAL DE CONTRALORIA Y PERSONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y CONTRATISTA PARA VERIFICAR VOLUMENES REFLEJADOS EN ESTIMACION 2. NO SE ENCONTRO NINGUNA IRREGULARIDAD, LOS ATIPICOS YA SE PLATICARON CON EL DIRECTOR DE LA DIRECCION. NO SE ENCONTRO AL PRESIDENTE DE PARTICIPACION SOCIAL YA QUE SOLO SE ENCUENTRA POR LAS TARDES Y EL AVANCE DE LA OBRA ES DE UN 85% |
| 12/01/2018           | MF OP IR FEMM 13/17  | CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES CALLE 5 DE ENERO ESQ. 20 DE NOV. COMUNIDAD MILPILLAS DE LA SIERRA | ARQ. JOSE BERNARDO RIVERA ZAMBRANO      | FONDO MINERO      | SE OBSERVO Y FISCALIZO LA OBRA POR PARTE DE PERSONAL DE CONTRALORIA ENCONTRANDOSE TERMINADA CUMPLIENDO CON LOS CONCEPTOS SEGÚN CATALOGO AL 100% EN SU ESTIMACION NO.3 Y FINIQUITO. CABE MENCIONAR QUE SOLO QUEDAN POR ENTREGAR LOS POSTES Y LA RED DE VOLIBOL, ESTOS ENTREGARAN Y COLOCARAN EL DIA 19 DE ENERO EN EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION.                                                              |
| 12/01/2018           | MF DS AD FIII 87/17  | AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO                                                                        | ING. GENRY RAMOS DOMINGUEZ              | RAMO 33 FONDO III | SE OBSERVO Y FISCALIZO LA OBRA POR PARTE DE PERSONAL DE CONTRALORIA ENCONTRANDOSE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

|            |                           |                                                                                               |                                                  |                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|            |                           | COMUNIDAD MILPILLAS DE LA SIERRA                                                              |                                                  |                   | TERMINADA CUMPLIENDO CON LOS CONCEPTOS SEGÚN CATALOGO EN SU ESTIMACION NO.1 Y FINIQUITO. LA OBRA SE ENCUENTRA TERMINADA AL 100% Y OPERANDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 12/01/2018 | MF DS AD<br>FIII 57/17    | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO CALLE SAN LUIS EN COLONIA MEXICO                         | ING. LUIS EDUARDO MORENO CARRILLO                | RAMO 33 FONDO III | SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE PERSONAL DE CONTRALORIA CONJUNTAMENTE CON CONTRATISTA, EN LO REFERENTE A ESTIMACION NO.1 Y FINIQUITO POR LO QUE CUMPLE CON LOS CONCEPTOS SEGÚN CATALOGO AL 100%                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 12/01/2018 | MF DS AD<br>FIII 35/17    | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO Y REHABILITACION CALLE CHAVINDA EN LA COL. LIENZO CHARRO | ING. JUAN ANTONIO HERNANDEZ ROJERO               | FONDO III         | SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE PERSONAL DE CONTRALORIA CONJUNTAMENTE CON CONTRATISTA, PARA VERIFICAR VOLUMENES DE DICHA OBRA LOS CUALES SE ENCUENTRAN SIN OBSERVACION ALGUNA.<br>NOTA: SE COMENTO DE PARTE DEL CONTRATISTA QUE NO SE CUMPLIERON LAS METAS POR LO QUE EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL PARA COLAR GUARNICIONES A LA CALLE CONSECUTIVA 127.35 ML. DE GUARNICION POR LO QUE SE SOLICITA AL CONTRARISTA QUE SE ANEXE OFICIO DONDE SE LLEGA AL ACUERDO DE AMPLIAR ESTA META. |
| 16/01/2018 | MF DS AD<br>FIII 38/16    | AMPLIACION DE RED DE DRENAJE VARIAS CALLES COMUNIDAD RANCHO GRANDE                            | ARTURO LUNA RIVERA                               | RAMO 33 FONDO III | SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE PERSONAL DE CONTRALORIA ACUDIENDO A LA COMUNIDAD DE RANCHO GRANDE PARA VERIFICAR LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES DE LA OBRA.<br>SE CHECARON 22 POSOS DE VISITA CON PROFUNDIDAD DE 1.00 A 1.30 MTS. DE PROFUNDIDAD, EN ESTA PRIMERA ESTIMACION SE ENCUENTRA AL 100%                                                                                                                                                                                          |
| 17/01/2018 | MF OP IR<br>FEMM<br>06/17 | CONSTRUCCION DE DOMO MULTIFUNCIONAL EN COMUNIDAD DE VALDECAÑAS                                | FABRICACIONES DE ACERO DE FRESNILLO S.A. DE C.V. | FONDO MINERO      | SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE PERSONAL DE CONTRALORIA ENCONTRANDOSE QUE EN SU SEGUNDA ESTIMACION SE ENCUENTRA AL 100% CUMPLIENDO CON LOS CONCEPTOS SEGÚN CATALOGO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

|            |                                |                                                                                                                      |                                                   |                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 18/01/2018 | MF DS AD<br>FIII 96/17         | REHABILITACION DE<br>AULA<br>EN ESC. PRIM. JOSE MA.<br>MORELOS EN<br>COMUNIDAD EL<br>PARDILLO I                      | KIVA<br>CONSTRUCCIONES<br>S.A. DE C.V.            | RAMO 33 FONDO<br>III                                                                     | SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA<br>OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE<br>PERSONAL DE CONTRALORIA<br>ENCONTRANDOSE LOS CONCEPTOS<br>APLICADOS SEGÚN CATALOGO.                                                                                                                                                                     |
| 18/01/2018 | MF DS AD<br>FIII<br>1281**/17  | MEJORAMIENTO A LA<br>LINEA DE CONDUCCION<br>PARA ABASTECIMIENTO<br>DE AGUA POTABLE<br>DESDE DEPOSITO DE<br>CAPTACION | RAAC BOMBA Y<br>SUMINISTROS S.A.<br>DE C.V.       | RAMO 33 FONDO<br>III                                                                     | SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA<br>OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE<br>PERSONAL DE CONTRALORIA<br>ENCONTRANDOSE 148 PIEZAS,<br>TRAMAL DE TUBERIA<br>GALVANIZADA DE 2" Y COMPLES DE<br>2" GALVANIZADOS<br>DETERMINANDO QUE LA OBRA SE<br>ENCUENTRA AL 100% CUMPLIENDO<br>CON LAS ESPECIFICACIONES DEL<br>CATALOGO DE CONCEPTOS. |
| 19/01/2018 | MF DS IR<br>FIII 43/17         | CONSTRUCCION DE 1RA.<br>ETAPA DE RED DE<br>DRENAJE<br>COMUNIDAD LUIS<br>DONALDO COLOSIO<br>ANTES EL TERREADERO       | ARQ. MARIA<br>GUADALUPE<br>BARAJAS CASILLAS       | RAMO 33 FONDO<br>III                                                                     | SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA<br>OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE<br>PERSONAL DE CONTRALORIA,<br>PERSONAL DE DESARROLLO SOCIAL<br>Y EL CONTRATISTA PARA VERIFICAR<br>SU 2DA. ESTIMACION CUMPLIENDO<br>CON LOS CONCEPTOS SEGÚN<br>CATALOGO AL 100%                                                                            |
| 22/01/2018 | MF DS IR<br>FIII 48/17         | SUMINISTRO E<br>INSTALACION DE 95<br>CALENTADORES<br>SOLARES<br>VARAS COLONIAS                                       | ING. SERGIO<br>BERNAL<br>GONZALEZ                 | RAMO 33 FONDO<br>III                                                                     | SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA<br>OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE<br>PERSONAL DE CONTRALORIA,<br>ENCONTRANDOSE DESPUES DE UN<br>SONDEO ALEATORIO A 30<br>VENEFICIARIOS EN SU DOMICILIO<br>(SE VISITARON 50 DOMICILIOS EN<br>TOTAL)                                                                                           |
| 22/01/2018 | MF OP AD<br>FORTALECE<br>01/17 | CONSTRUCCION DE<br>BANQUETAS,<br>GUARNICIONES Y OBRAS<br>COMPLEMENTARIAS<br>AV. HIDALGO, ZONA<br>CENTRO              | CONSTRUCCIONES<br>CIVILES ORGANOS<br>S.A. DE C.V. | FONDO DE<br>FORTALECIMIENTO<br>DE LA<br>INFRAESTRUCTURA<br>ESTATAL Y<br>MUNICIPAL B 2017 | SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA<br>OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE<br>PERSONAL DE CONTRALORIA,<br>OBRAS PUBLICAS Y CONTRATISTA,<br>EN LO REFERENTE A SU 2da.<br>ESTIMACION Y FINIQUITO SE<br>ENCONTRARON LOS CONCEPTOS<br>APLICADOS SEGÚN CATALOGO AL<br>100%.                                                                |
| 22/01/2018 | MF OP IR<br>FORTALECE<br>01/17 | PAVIMENTACION<br>CALLE FRANCISCO<br>SARABIA                                                                          | ARQ. ARMANDO<br>JUSTINIEN VELOZ<br>CORTES         | FONDO DE<br>FORTALECIMIENTO<br>DE LA<br>INFRAESTRUCTURA<br>ESTATAL Y<br>MUNICIPAL B 2017 | SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA<br>OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE<br>PERSONAL DE CONTRALORIA Y<br>CONTRATISTA, EN LO REFERENTE A<br>SU 2da. ESTIMACION<br>ENCONTRANDOSE LOS<br>CONCEPTOS APLICADOS SEGÚN<br>CATALOGO AL 100%.                                                                                                |
| 24/01/2018 | MF OP IR<br>FEMM<br>29/17      | CONSTRUCCION DE<br>PAVIMENTO,<br>GUARNICIONES Y<br>BANQUETAS<br>CALLE TAYAHUA, COL.<br>SOLIDARIDAD                   | ING. ANTONIO<br>HERNANDEZ<br>ROJERO               | FONDO MINERO                                                                             | SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA<br>OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE<br>PERSONAL DE CONTRALORIA<br>ENCONTRANDOSE EN SU 1ra.<br>ESTIMACION CONCLUIDA SEGÚN<br>CATALOGO DE CONCEPTOS.0                                                                                                                                            |
|            |                                |                                                                                                                      |                                                   |                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

|            |                           |                                                                                                   |                                                       |                       |                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 25/01/2018 | MF OP CP<br>3X1 01/17     | RESTAURACION DE LA<br>TORRE DE LA<br>PURIFICACION<br>CENTRO HISTORICO                             | ESCODA,<br>TECNICAS DE<br>ARQUITECTURA                | 3X1 PARA<br>MIGRANTES | SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA<br>OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE<br>PERSONAL DE CONTRALORIA<br>ENCONTRANDOSE EN SU 1ra.<br>ESTIMACION CONCLUIDA SEGÚN<br>CATALOGO DE CONCEPTOS.                                                    |
| 26/01/2018 | MF DS IR<br>FIII 49/17    | AMPLIACION DE RED DE<br>ALCANTARILLADO<br>COL. RAMON AMARO                                        | ARQ. JOSE<br>MANUEL<br>HERNANDEZ<br>CARRILLO          | RAMO 33 FONDO<br>III  | SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA<br>OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE<br>PERSONAL DE CONTRALORIA<br>ENCONTRANDOSE EN SU<br>ESTIMACION UNICA Y FINIQUITO<br>CONCLUIDA EN SU TOTALIDAD<br>SEGÚN CATALOGO DE CONCEPTOS.                    |
| 26/01/2018 | MF DS IR<br>FIII 55/17    | REHABILITACION DE RED<br>DE DRENAJE<br>CALLE 1943 Y CALLE SAN<br>VICENTE, COL. LA JOYA            | C. DANIEL<br>ALONSO PAEZ<br>ALONZO                    | RAMO 33 FONDO<br>III  | SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA<br>OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE<br>PERSONAL DE CONTRALORIA<br>ENCONTRANDOSE EN SU<br>ESTIMACION UNICA Y FINIQUITO<br>CONCLUIDA Y OPERANDO EN SU<br>TOTALIDAD SEGÚN CATALOGO DE<br>CONCEPTOS.      |
| 26/01/2018 | MF                        | MEJORAMIENTO A LA<br>VIVIENDA<br>COMUNIDAD PLATEROS                                               | C. JULIO CESAR<br>MARTINEZ PEREZ                      |                       | SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA<br>OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE<br>PERSONAL DE CONTRALORIA<br>ENCONTRANDOSE SEGÚN SONDEO<br>UN TOTAL DE 40 APLANADOS<br>APLICADOS.                                                                |
| 29/01/2018 | MF DS IR<br>FIII 19/17    | SUMINISTRO E<br>INSTALACION DE 100<br>CALENTADORES<br>SOLARES<br>VARIAS COMUNIDADES<br>Y COLONIAS | MILENIO MINERA<br>Y<br>CONSTRUCCIONES<br>S.A. DE C.V. | RAMO 33 FONDO<br>III  | SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA<br>OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE<br>PERSONAL DE CONTRALORIA<br>REALIZANDO UN SONDEO DEL<br>SUMINISTRO E INSTALACION DEL<br>APOYO DE LOS CUALES SE<br>OBSERVARON 34 LOA CUALES<br>ESTAN INSTALADOS. |
| 30/01/2018 | MF DS AD<br>FIII 85/17    | CONSTRUCCION DE<br>GUARNICIONES Y<br>BANQUETAS<br>COMUNIDAD PRESA<br>LEOBARDO REYNOSO             | PUENTES Y<br>ESTRUCTURAS<br>DEL MINERAL               | RAMO 33 FONDO<br>III  | SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA<br>OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE<br>PERSONAL DE CONTRALORIA<br>ENCONTRANDOSE LA OBRA EN SU<br>ESTIMACION UNO Y FINIQUITO AL<br>100% SEGÚN CATALOGO DE<br>CONCEPTOS                                 |
| 30/01/2018 | MF DS AD<br>FIII 31/17    | CONSTRUCCION DE<br>GUARNICIONES Y<br>BANQUETAS<br>COMUNIDAD PRESA<br>LEOBARDO REYNOSO             | PUENTES Y<br>ESTRUCTURAS<br>DEL MINERAL               | RAMO 33 FONDO<br>III  | SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA<br>OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE<br>PERSONAL DE CONTRALORIA<br>ENCONTRANDOSE LA OBRA EN SU<br>ESTIMACION UNO Y FINIQUITO AL<br>100% SEGÚN CATALOGO DE<br>CONCEPTOS                                 |
| 01/02/2018 | MF OP CP<br>FEMM<br>02/17 | CONSTRUCCION DE<br>PAVIMENTO,<br>GUARNICIONES Y<br>BANQUETAS<br>CALLE GOMEZ FARIAS<br>ZONA CENTRO | ARQ. JOSE<br>BERNARDO<br>RIVERA<br>ZAMBRANO           | FONDO MINERO          | SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA<br>OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE<br>PERSONAL DE CONTRALORIA<br>ENCONTRANDOSE LA OBRA EN SU<br>ESTIMACION UNO AL 100% SEGÚN<br>CATALOGO DE CONCEPTOS                                                |
| 01/02/2018 | MF OP IR<br>FEMM<br>17/17 | REENCARPETAMIENTO<br>DE PAVIMENTO<br>ASFALTICO                                                    | ING. ARTEMIO<br>FELIX BERUMEN                         | FONDO MINERO          | SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA<br>OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE<br>PERSONAL DE CONTRALORIA,                                                                                                                                       |

|            |                           |                                                                                    |                                        |                      |                                                                                                                                                                                                                     |
|------------|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|            |                           | CALLE JOSE MARTI,<br>COLONIA PATRIA Y<br>LIBERTAD                                  |                                        |                      | CONTRATISTA Y OBRAS PUBLICAS<br>ENCONTRANDOSE LA OBRA EN SU<br>ESTIMACION DOS AL 100% SEGÚN<br>CATALOGO DE CONCEPTOS. EN<br>ULTIMA ESTIMACION SE VERAN<br>POSIBLES ATIPICOS YA QUE HUBO<br>EXCEDENTES DE VOLUMENES. |
| 01/02/2018 | MF DS IR<br>FIII 15/17    | AMPLIACION DE RED DE<br>DRENAJE<br>COMUNIDAD EL<br>CENTRO                          | ICDEL S.A. DE C.V.                     | RAMO 33 DONDO<br>III | SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA<br>OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE<br>PERSONAL DE CONTRALORIA<br>ENCONTRANDOSE PARA SU<br>SEGUNDA ESTIMACION<br>CONCLUIDA SEGÚN CATALOGO DE<br>CONCEPTOS.                             |
| 02/02/2018 | MF OP IR<br>FEMM<br>31/17 | CONSTRUCCION DE<br>CANCHA DE USOS<br>MULTIPLES<br>EN CBTA COMUNIDAD<br>RIO FLORIDO | ING. JUAN<br>CARLOS DURAN<br>MARTINEZ. | FONDO MINERO         | SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA<br>OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE<br>PERSONAL DE CONTRALORIA<br>ENCONTRANDOSE PARA SU<br>SEGUNDA ESTIMACION<br>CONCLUIDA SEGÚN CATALOGO DE<br>CONCEPTOS.                             |
|            |                           |                                                                                    |                                        |                      |                                                                                                                                                                                                                     |
|            |                           |                                                                                    |                                        |                      |                                                                                                                                                                                                                     |
|            |                           |                                                                                    |                                        |                      |                                                                                                                                                                                                                     |

**OBRA:** REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO

---

**UBICACIÓN:** COMUNIDAD TRUJILLO, FRESNILLO, ZAC.

---

**ACTA DE SITIO No.546 No. CONTRATO: MFDS IR FIII 44/17      FECHA: 10-01-2018**



**OBRA:** AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO

---

**UBICACIÓN:** COMUNIDAD MILPILLAS DE LA SIERRA, FRESNILLO, ZAC.

---

**ACTA DE SITIO No.549 No. CONTRATO: MF DS AD FIII 89/17 FECHA: 12-01-2018**



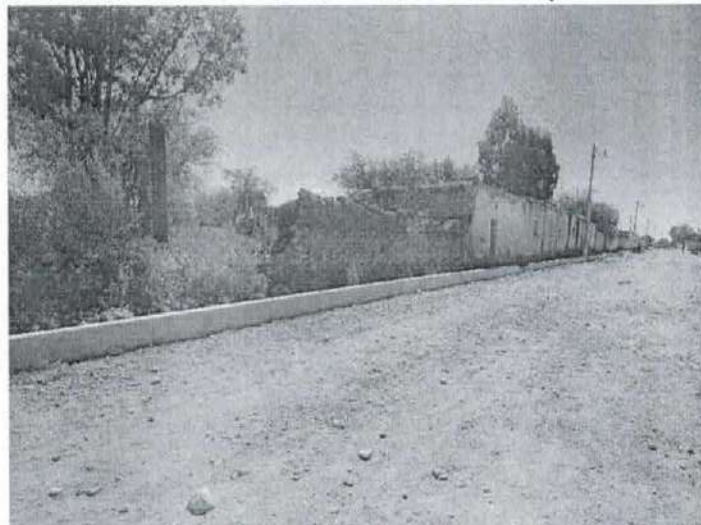
**OBRA:** CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO

---

**UBICACIÓN:** CALLE SAN LUIS, COL. MEXICO, FRESNILLO, ZAC.

---

**ACTA DE SITIO No.550 No. CONTRATO: MF DS AD FIII 57/17 FECHA: 12-01-2018**



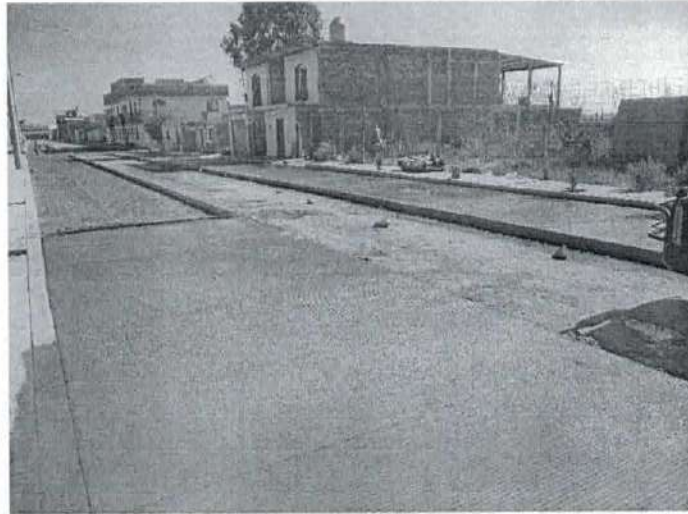
**OBRA:** CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO

---

**UBICACIÓN:** CALLE SAN LUIS, COL. MEXICO, FRESNILLO, ZAC.

---

**ACTA DE SITIO No.550 No. CONTRATO: MF DS AD FIII 57/17 FECHA: 12-01-2018**



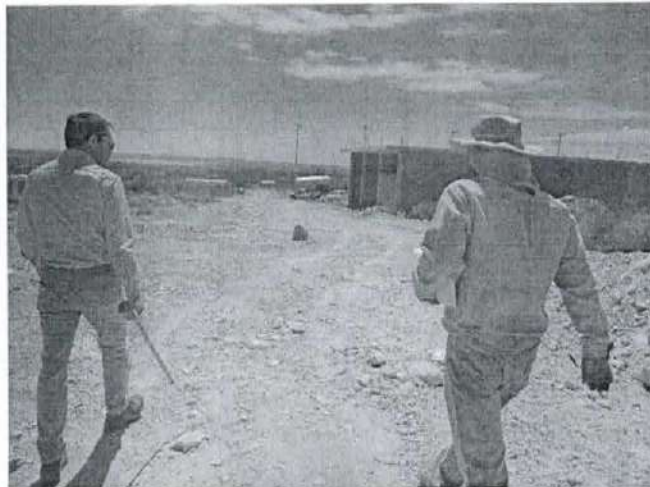
**OBRA:** AMPLIACION DE RED DE DRENAJE

---

**UBICACIÓN:** VARIAS CALLES, COMUNIDAD RANCHO GRANDE, FRESNILLO, ZAC.

---

**ACTA DE SITIO No.552 No. CONTRATO: MF DS IR FIII 38/16 FECHA: 16-01-2018**



**OBRA:** CONSTRUCCION DE DOMO MILTIFUNCIONAL

---

**UBICACIÓN:** COMUNIDAD VALDECAÑAS, FRESNILLO, ZAC.

---

**ACTA DE SITIO No.553 No. CONTRATO: MF OP IR FEMM 06/17 FECHA: 17-01-2018**



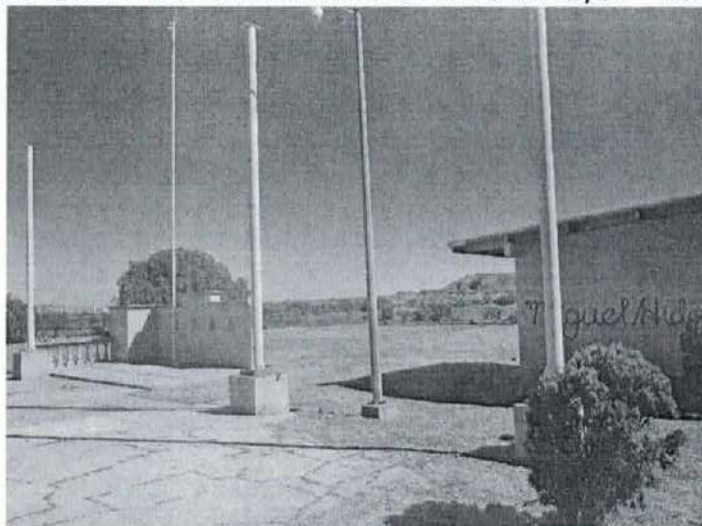
**OBRA:** CONSTRUCCION DE DOMO MILTIFUNCIONAL

---

**UBICACIÓN:** COMUNIDAD SAUCITO DEL POLEO, FRESNILLO, ZAC.

---

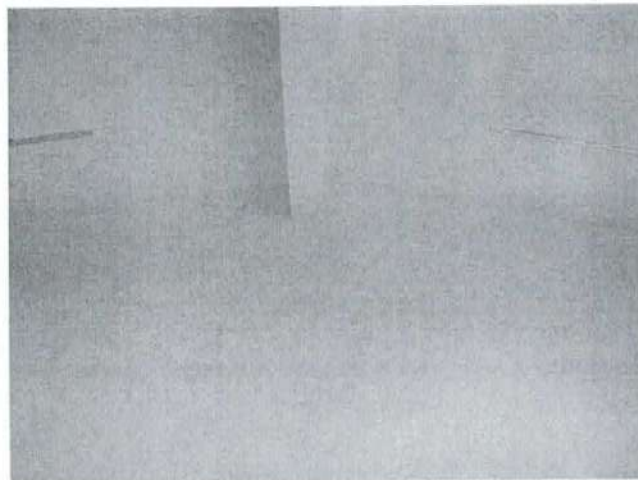
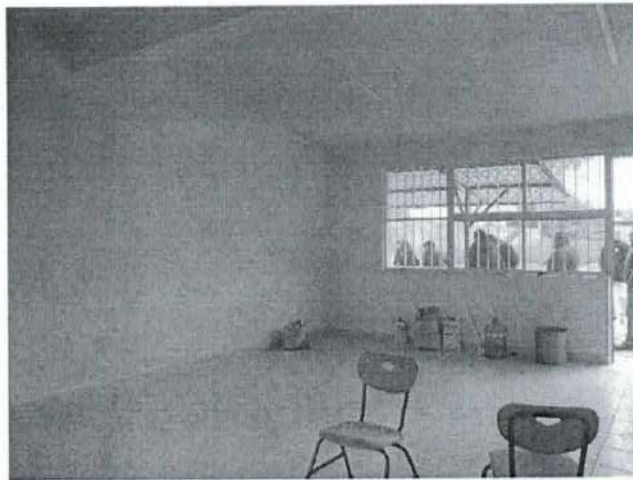
**ACTA DE SITIO No.554 No. CONTRATO: MF OP IR FEMM 01/17 FECHA: 17-01-2018**



**OBRA:** REHABILITACION DE AULA

**UBICACIÓN:** PRIMARIA JOSE MA.MORELOS COMUNIDAD PARDILLO I, FRESNILLO, ZAC.

**ACTA DE SITIO No.555 No. CONTRATO: MF OS AD FIII 01/17 FECHA: 18-01-2018**



**OBRA:** CONSTRUCCION DE 1ra. ETAPA DE RED DE DRENAJE

---

**UBICACIÓN:** COM. LUIS DONALDO COLOSIO (ANTES EL TERREADERO)I, FRESNILLO, ZAC.

---

**ACTA DE SITIO No.557 No. CONTRATO: MF DS IR FIII 43/17 FECHA: 19-01-2018**





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
FRESNILLO, ZAC.



## PRIMER TRIMESTRE 2018

### ÁREA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO

A continuación se informan las actividades realizadas durante el período enero – marzo 2018.

En fecha 15 de enero de 2018, se envió a la Auditoría Superior del Estado cuarto Informe trimestral de actividades realizadas por esta Contraloría Municipal en el período correspondiente del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017.

Se atendieron en tiempo y forma las solicitudes para presentadas para **VERIFICACIÓN DE FOLIOS**:

| FECHA                | CONCEPTO DE FORMAS VALORADAS                           | CANTIDAD DE FOLIOS |
|----------------------|--------------------------------------------------------|--------------------|
| FINANZAS             |                                                        |                    |
| Enero – febrero 2018 | Recibos del impuesto predial urbano                    | 15,000             |
| Febrero – marzo 2018 | Recibos del impuesto predial rústico                   | 10,000             |
| Febrero - marzo 2018 | Recibos de caja de finanzas                            | 7,500              |
| RECURSOS MATERIALES  |                                                        |                    |
| 20 febrero de 2018   | Recibos por pago de plaza por derecho suelo            | 10,000             |
| 20 febrero de 2018   | Recibos de condonación unidad básica de rehabilitación | 2,500              |

## PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2018

### ÁREA JURÍDICA

#### ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ÁREA JURÍDICA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018.

1.- Este Órgano de Control Interno envió oficio marcado con el número 045/2018 al C. Mario Ozuel Medina García en fecha 18 de enero de 2018 adjuntando al presente y para su conocimiento copia fotostática simple de oficio marcado con el número 1511/2017 signado en fecha cinco de diciembre del año en curso por el L.C Iván de Jesús Luna Amaro y radicado ante éste en fecha seis de diciembre de 2017, esperando sea de utilidad a sus intereses.

2.- Ante esta Contraloría Municipal, se recibió oficio marcado con el número 026/2018 en fecha 19 de enero de 2018, signado por el C. L.N.I Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería, y en atención al oficio número 1223/2017 y número de expediente 09/2017, le comento como aclaración que el monto de las facturas 492 y 510 que cita en el referido documento haciendo la aclaración que el proveedor por cuenta propia realizo la devolución del pago indebido y con ello subsanar el daño que le hiciera a las arcas del Municipio, en respuesta esta Contraloría Municipal envió oficio número 074/2018 expediente 01/2018 al C. Lic. Raúl Ulloa Guzmán, Regidor de este Ayuntamiento haciendo la aclaración y anexando la evidencia documental.

3.- Este Órgano de Control Interno envió oficio marcado con el número 155/2018 en fecha 13 de febrero de 2018 al L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro Director de Finanzas y Tesorería y para los efectos conducentes, sírvase encontrar Acta Administrativa No. 156/2017 levantada ante esa de su digno cargo y a solicitud de su persona en fecha 14 de noviembre de 2017, según consta en el contenido de su similar No. 1388/2017 de la fecha citada con anterioridad.

4.- Ante esta Contraloría Municipal se recibió oficio marcado con el número SFP/DJR/123/2018, radicado ante esta en fecha 28 de febrero de 2018 y signado por la Doctora Paula Rey Ortiz Medina, Secretaría de la Función Pública, remite copias certificadas del Expediente Técnico con clave 15-A-32000-04-1557-06-005, correspondiente al pliego de Observaciones No. 266/2017, derivado de la auditoría marcada con el número 1557-DS-GF, de tipo Inversiones Físicas; Este Órgano de Control Interno envió oficio marcado con el número 250/2018 en fecha 07 de marzo de 2018 signado por el Ing. Alejandro González Cosío, Contralor Municipal al Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz Secretario de Gobierno a efecto de estar en aptitud de dar contestación al oficio marcado con el No. SFP/DJR/123/2018 signado por la C. Doctora Paula Rey Ortiz Medina, Secretaría de la Función Pública y recibido ante éste en fecha 28 de febrero de 2018, a través del cual remite copias certificadas del Expediente Técnico relativo al Pliego de Observaciones No. 266/2017, con clave de auditoría 15-A-32000-04-1557-06-005, solicito a usted tenga a bien certificar la documentación que adjunto al presente.

5.- Este Órgano de Control Interno recibió oficio marcado con el número USIT/1552/2018 en fecha 05 de marzo de 2018 signado por el Mtro. Ángel Trinidad Zaldívar, Titular de la Unidad de Sistemas, Información y Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación, con propósito informativo, hace del conocimiento el estado de trámite de las Promociones de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias (PRAS) emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, con motivo de la revisión y fiscalización superior a las Cuentas Públicas 2011 a 2016.

6.- Ante esta Contraloría Municipal se recibió oficio marcado con el número USIT/0388/2018 en fecha 05 de marzo de 2018 signado por el Mtro. Ángel Trinidad Zaldivar, Titular de la Unidad de Sistemas, Información y Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación, con propósito informativo del estado de trámite de las acciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, en las Cuentas Públicas 2011 a 2016.

7.- Este Órgano de Control Interno envió oficio marcado con el número 250/2018 en fecha 07 de marzo de 2018 signado por el Ing. Alejandro González Cosío, Contralor Municipal al Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz Secretario de Gobierno a efecto de estar en aptitud de dar contestación al oficio marcado con el No. SFP/DJR/123/2018 signado por la C. Doctora Paula Rey Ortiz Medina, Secretaria de la Función Pública y recibido ante éste en fecha 28 de febrero de 2018, a través del cual remite copias certificadas del Expediente Técnico relativo al Pliego de Observaciones No. 266/2017, con clave de auditoría 15-A-32000-04-1557-06-005, solicito a usted tenga a bien certificar la documentación que adjunto al presente.

8.- Ante esta Contraloría Municipal se recibió oficio marcado con el número 045/2018 en fecha 7 de marzo de 2018, signado por el Lic. Juan Frausto Cruz, en el cual adjunta copia simple de la determinación de abstención de investigación, dentro de la carpeta de Investigación marcada con el número 1403-UEI-MIX/2017, instruido en contra de quien resulte responsable, por hechos probablemente constitutivos de delito, cometido en perjuicio del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.

9.- Este Órgano de Control Interno recibe memorándum en fecha 12 de marzo de 2018, signado por la C. Sofía Wong Quintanar Coordinadora de la Oficialía de Partes, en el cual anexa copia de oficio número AEGF-1170/2018, del Auditor Especial del Gasto Federalizado, de la Auditoría Superior de la Federación, remitido ante esa Oficialía en fecha 12 de marzo de 2018 con Folio Interno número 0536, en respuesta a la Auditoría Superior de la Federación se remitió acuse vía correo ordinario.

10.- Ante esta Contraloría Municipal se recibió memorándum en fecha 14 de marzo de 2018, signado por el Arq. Jesús Antonio Ledezma Badillo, Secretario Particular, en el cual adjunta al presente oficio número DGARFT-A/0849/2018 para su revisión y análisis, expedido por el Lic. Juan Carlos Hernández Durán, Director General de la Auditoría Superior de la Federación, mediante el cual notifica que se otorga el plazo de 5 días hábiles adicionales para cumplir con los requerimientos de los oficios número DGARFT-A/4810/2017, DGARFT-A/4811/2017 y DGARFT-A/4812/2017, con carácter informativo para esta Contraloría Municipal.

11.- Este Órgano de Control Interno recibió memorándum en fecha 14 de marzo de 2018 signado por el Arq. Jesús Antonio Ledezma Badillo, Secretario Particular en el cual adjunta al presente oficio número AEGF-1170/2018 para su revisión y análisis, expedido por el Lic. Salím Arturo Orci Magaña, Auditor Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, mediante el cual notifica de la solventación del pliego de Observaciones número PO1236/16, de fecha 20 de julio de 2016. Formulado al municipio de Fresnillo. Informativo.

12.- Ante esta Contraloría Municipal se recibió oficio marcado con el número AECF/0467/2018 con clave 15-A-32000-04-157-06-005 en fecha 15 de marzo de 2018, signado por el C.P. Juan Javier Pérez Saavedra Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior de la Federación en el cual notifica de la solventación del pliego de observaciones número 266/2017, de fecha 6 de septiembre de 2017, formulado al Gobierno del Estado de Zacatecas, en respuesta a la Auditoría Superior de la Federación se remitió acuse vía correo ordinario

13.- Este Órgano de Control Interno integro expediente de varias quejas en contra de la Lic. Itzel Fabiola García Muñoz quien fuera Titular de la Oficina de Atención al Migrante durante los años 2014 y 2016, por falta de cumplimiento de trámites de Apostillamiento de Actas de nacimiento.

## ÁREA DE CONTROL DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS

### I) MOBILIARIO

Dando seguimiento a las revisiones físicas y documentales de los resguardos de los bienes muebles propiedad de esta Presidencia Municipal se cuenta con los resguardos concluidos al 100% de las siguientes Dependencias:

Alumbrado Público  
Coordinación de Asesores  
Ecología  
Gestión Social  
Juzgado Comunitario  
Mantenimiento  
Relaciones Exteriores  
Regidores  
Secretaría de Gobierno  
TURISMO

Se recibió oficio con número 022/18 de fecha 12 de febrero de 2018, emitido por el Lic. Efrén Correa Magallanes, en el cual solicita a este Órgano de Control Interno se realice el resguardo de mobiliario y equipo que se otorgó en Comodato por parte de la SECTURZ, por lo que personal de este Órgano de Control Interno acudió a las oficinas de Turismo verificando el mobiliario y equipo que señala El CONVENIO-ST/DJ/ZAC-058-2017, del cual no hubo diferencias, por lo que se dio de alta en el inventario de Presidencia Municipal como mobiliario en comodato por LA SECTURZ.

Del mismo modo la Coordinadora de Recursos Materiales, MMT. Alejandra Itzel Muñoz Muro remitió oficio número 0138/2018 de fecha 20 de febrero de 2018, en el cual nos informa de la adquisición de un micrófono para Turismo, dando seguimiento a dicho oficio, acudiendo a la revisión física del mismo para agregarlo al inventario Patrimonio del Municipio.

### VERIFICACION DE INVENTARIO.

Acudió personal de este Órgano de Control Interno a diferentes dependencias a verificar físicamente el inventario de bienes muebles por lo que se enviaron oficios a las dependencias para solicitar los resguardos de las dependencias que a continuación se describe:

| FECHA      | NUM. DE OFICIO | DEPENDENCIA                                        |
|------------|----------------|----------------------------------------------------|
| 17/01/18   | 042/2018       | DIRECCION DE DESARROLLO ECONÓMICO                  |
| 20/02/2018 | 188/2018       | CEIDS                                              |
| 20/02/2018 | 189/2018       | PLAZAS Y MERCADOS                                  |
| 20/02/2018 | 190/2018       | FIERROS DE HERRAR                                  |
| 20/02/2018 | 191/2018       | UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACION |
| 20/02/2018 | 192/2018       | JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO                   |

|            |          |                                             |
|------------|----------|---------------------------------------------|
| 20/02/2018 | 193/2018 | INMUFRE                                     |
| 20/02/2018 | 194/2018 | DEPTO. DE ALCOHOLES                         |
| 20/02/2018 | 195/2018 | COORD. DE COMERCIO ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES |
| 20/02/2018 | 197/2018 | DEPARTAMENTO DE ESPECTÁCULOS                |
| 20/02/2018 | 198/2018 | DEPARTAMENTO DE SANIDAD                     |

Además de lo anterior se acudió y verificó físicamente el DIF de Calle Plateros, DIF. Col. Esparza, y Contraloría Municipal, se inició la verificación física de la Dirección de Seguridad Pública y la Dirección de Obras y Servicios Públicos

- a) Se recibió copia del oficio número 637 de fecha 28 de febrero de 2018, girado por el LIC. ISAAC RAMÍREZ DÍAZ, en el cual le informa la Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores Síndico Municipal la donación de 5 equipos de cómputo y 1 impresora por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Dando seguimiento al oficio antes señalado se verificó lo que señala el CONTRATO DE DONACION NO.C1-INEGI-HAF-2017/ZAC.
- b) DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.  
El Director de Desarrollo Social, Lic. Cesar Bonilla Badillo giró oficio a esta Contraloría Municipal, con número 246/2018 de fecha 31 de enero de 2018, en el cual solicita diversa documentación, de adquisiciones con el recurso del FISM-DF, Ramo 33, Fondo III, así como información contable de dichas adquisiciones, por lo que se dio respuesta a la solicitud con oficio número 183/2018 de fecha 19 de febrero de 2018, en donde se le informa que este Órgano de control interno no elabora lo que se refiere a lo contable, así mismo en esta Contraloría Municipal no realiza la publicación oficial que contenga los montos máximos de adjudicación para la contratación de bienes y servicios para el ejercicio fiscal 2017 y 2018.
- c) DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA

Con fecha 23 de febrero de 2018 el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería emitió oficio con número 76 a este Órgano de Control Interno en el cual solicita documentación en donde conste la verificación o revisión del inventario físico de los bienes muebles, así como los bienes inmuebles, así como las más recientes verificaciones o revisiones del inventario.

Por lo que se le dio respuesta con una acta administrativa número 11/18 fecha 27 de febrero de 2018 en la cual se da a conocer que desde el mes de marzo de 2017 se conformó un equipo de trabajo para la verificación física de los bienes muebles patrimonio de Presidencia Municipal en donde interviene personal de este órgano de Control Interno, la Sindicatura Municipal y la Secretaría de Gobierno, a la fecha dicha verificación no ha culminado.

## II) VEHÍCULOS.

## a) OFICIALIA MAYOR

Se recibió oficio número 010, de fecha 23 de enero de 2018, girado por la Oficial Mayor, solicitando el apoyo para que en conjunto con la Secretaría de Gobierno, la Sindicatura y Contraloría Municipal, se revise físicamente el parque vehicular propiedad de Presidencia Municipal, para lo cual se dio contestación con oficio número 79/2018 de fecha 25 de enero de 2018, dando información del personal que participaría en dicha verificación la cual inicio el 29 de enero

Dando como resultado lo siguiente:

## EN PROCESO LEGAL

| Nº ECONÓMICO | MARCA             | MODELO           | SERIE              | USO ACTUAL DEPTO.    | UBICACIÓN                                                           |
|--------------|-------------------|------------------|--------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------|
| 635          | CHEVROLET         | SILVERADO 99     | 3GCEC28ROXG194028  | REGIDORES            | GRUAS MARQUEZ                                                       |
| 661          | NISSAN            | DOB. CAB. 99     | 3N6CD13SOXK-016686 | PLAZAS Y MERCADOS    | DENUNCIA POR ROBO                                                   |
| 455          | FORD RANGER       | 2007             | 8AFDT50D176051158  | DES. ECO.            | TALLER UBICADO EN CALLE MARAVILLAS No 102 DE COL. MARAVILLAS, FLLO. |
| 690          | CHEVROLET         | 2001             | 8GGTFR161A108290   | PRENSA               | GRUAS ESCOBEDO, ZACATECAS                                           |
| M-307        | MOTOCICLETA HONDA | CGL125 TOOL 2014 | 3H1JA417XED309981  | FINANZAS Y TESORERIA | ROBADA                                                              |
| M-308        | MOTOCICLETA HONDA | CGL125 TOOL 2014 | 3H1JA4178ED309994  | FINANZAS Y TESORERIA | ROBADA                                                              |

En el momento de la revisión física se encontraba en los diferentes talleres mecánicos

| Nº ECONÓMICO | MARCA                   | MODELO                   | SERIE             | USO ACTUAL DEPTO. | UBICACIÓN                                                                                   |
|--------------|-------------------------|--------------------------|-------------------|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| 216          | NISSAN                  | DOB.CAB. 99              | 3N6CD13S0XK016428 | OBRAS PUB.        | Rectificaciones del Fresno col Lomas de Plateros mal edo. motor                             |
| 225          | CATERPILLAR             | RETROEXCAVADORA 580-416D | CAT0416DHBFP06494 | OBRAS PUB.        | Rectificaciones del Fresno col. Lomas de Plateros                                           |
| 162          | MAX FORCE INTERNACIONAL | DURA STAR 2012           | 3HAMMAAR8DL296995 | LIMPIA            | NO SE ENCUENTRA EN FUNCIONES (SE ENCUENTRA EN TALLER DIESEL DEL MINERAL SALIDA A ZACATECAS) |
| 165          | INTERNATIONAL           | DURASTAR 4300 2014       | 3HAMMAAR4EL769258 | LIMPIA            | NO SE ENCUENTRA EN FUNCIONES (SE ENCUENTRA EN TALLER DIESEL DEL MINERAL SALIDA A ZACATECAS) |

| Nº<br>ECONÓMICO | MARCA         | MODELO                         | SERIE              | USO ACTUAL<br>DEPTO. | UBICACIÓN                                                                                               |
|-----------------|---------------|--------------------------------|--------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 167             | INTERNATIONAL | DURASTAR 4300 2014             | 3HAMMAAR6EL779239  | LIMPIA               | NO SE ENCUENTRA EN<br>FUNCIONES (SE ENCUENTRA<br>EN TALLER DIESEL DEL<br>MINERAL SALIDA A<br>ZACATECAS) |
| 673             | VOLKSWAGEN    | EUROVAN 2008                   | WV1ED17H78H094442  | ALCOHOLES (taller)   | taller Hernández                                                                                        |
| 624             | VOLKSWAGEN    | POINT, PICK UP 10              | 9BWKC05W2AP024456  | DESARROLLO ECON.     | taller el Güero le<br>deben 85,000                                                                      |
| 815             | DODGE RAM     | 2500 4X2 2012                  | 3C6RDADT6CG131978  | SEG. PUB.            | MOTOR REPARADO<br>PERO POR FALTA DE<br>PAGO EN TALLER<br>LOERA                                          |
| 827             | DODGE         | RAM 1500 4x2 2013              | 3C6YRAAK7DG273928  | SEG. PUB.            | TALLER DE LOERA<br>MOTOR                                                                                |
| 837             | CHEVROLET     | SILVERADO 2500 CAB<br>4X2 2015 | 3GCPC9EC4FG201109  | SEG. PUB.            | En Taller Loera aprox. 1<br>año. No se ha reparado<br>porque requiere pago de<br>vehículo 815 y 827     |
| 819             | DODGE RAM     | 2500 4X2 2013                  | 3C6SRADT4DG585781  | SEG. PUBLICA         | taller Ávila                                                                                            |
| 304             | NISSAN        | ESTAQUITAS 02                  | 3N6CD15S52K-096458 | ALUMBRADO            | taller Ávila                                                                                            |
| 550             | CHEVROLET     | LUV DOB. CAB. 01               | 8GGTFR171A108220   | D.I.F.               | TALLER AVILA CALLE MINA                                                                                 |

Se recibió Oficio número 025, con fecha 23 de enero de 2018, emitido por la Oficial Mayor Lic. Marcela del Cojo Gómez, en el cual solicita resguardos de los vehículos adscritos a este Órgano de Control Interno, dando respuesta a la citada solicitud con oficio 076/2018 de fecha 24 de enero de 2018.

Se recibió Copia de Oficio número 002/2018 de fecha 15 de enero de 2018, emitido por la Oficial Mayor, Marcela del Cojo Gómez, en el cual hace entrega al Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal, de un vehículo con las siguientes características:

Vehículo Marca Dodge, Modelo 2013, con número de serie 1C3CDFBAODD725739, número económico 638. Por lo que en alcance al oficio anteriormente descrito, este Órgano de Control Interno también le giro oficio número 039/018 al Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal en donde se le solicita el resguardo actualizado del vehículo antes señalado.

#### b) DESARROLLO SOCIAL

Se recibió oficio número 0113, de fecha 22 de enero de 2018, girado por Lic. Cesar Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social, en el cual informa el cambio de responsable del vehículo con número económico 767, modelo 2016, por lo que este Órgano de Control Interno realizó el cambio administrativo correspondiente, así mismo giró oficio número 075/2018, de fecha 23 de enero de 2018 en el cual se informa que además de hacer el cambio del responsable del vehículo con número económico 767, se solicitaron los resguardos del parque vehicular adscrito a la Dirección de Desarrollo Social, debido que hasta la fecha de ése no se habían hecho llegar a este Órgano de Control Interno.

## c) PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.

El titular del Departamento de Protección Civil y Bomberos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal giró oficio número 0161/PCYBDSPM/2018, en el cual solicita el alta y número económico de un vehículo usado el cual fue donado por los Bomberos de la ciudad de Downey California, Dando respuesta con oficio número 315/2018 de fecha 15 de marzo de 2018, en donde se le asignó el número económico 537 al camión con las siguientes características:

Marca E-One Hurricane, Modelo 1994, número de serie 4ENDAAA85R1003363.

## I) BAJAS.

Este Órgano de Control Interno continúa recibiendo oficios en donde diferentes Dependencias solicitan a baja definitiva de diversos equipos y mobiliario, lo que a continuación se detalla:

| FECHA      | OFICIO NÚM. | DEPARTAMENTO            |
|------------|-------------|-------------------------|
| 12/03/2018 | 038/2018    | DEPARTAMENTO DE SANIDAD |
| 12/03/18   | 00451       | PLAZAS Y MERCADOS       |
| 13/02/18   | 069         | SRIA. PARTICULAR        |

## ENTREGA RECEPCION

| FECHA      | ACTA     | DEPARTAMENTO                                              | ENTREGA                       | RECIBE                 |
|------------|----------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------|
| 22/02/18   | 010/2018 | Cámaras y pantalla para la Dirección de Seguridad Pública | Jesús Antonio Ledesma Badillo | Arturo Leija Iturralde |
| En proceso |          | CATASTRO                                                  |                               |                        |



H. AYUNTAMIENTO

Sección: Secretaría de Gobierno

No. de Oficio: 63

Expediente: 63/2018

**LIC. REYNA GUADALUPE HERMOSILLO LUEVANO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ACCESO**  
**A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**P R E S E N T E**

En atención a su solicitud de información requerida mediante el oficio número 085 de fecha 25 de abril del 2018 mediante el cual solicita las últimas tres actas de sesiones de Cabildo del último trimestre. Al respecto me permito entregarle en medio digital las actas solicitadas.

Sin más por el momento agradeciendo de antemano su atención a la presente le envió un afectuoso y cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

Fresnillo, Zac., a 07 de mayo del 2018

**LIC. DANIEL ISAAC RAMÍREZ DÍAZ**

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL**



**Acta No. 49**  
**Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**27 de Marzo del 2018**

Siendo las dieciocho horas con veintiún minutos del día martes veintisiete de marzo del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Para dar inicio solicito atentamente al señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe Quorum Legal para Sesionar. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Buenos Días señor Presidente, Señora Sindico Integrantes del Honorable Cabildo y personas que nos acompañan, en este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Ausente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 15 asistencias, por lo tanto existe quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias Señor Secretario y solicito a usted mismo dar lectura al Orden del Día mediante el cual se cita a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente al “**Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, Zac.**” Que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente al “**Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zac.**” Que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Solicitud de **Licencia por tiempo indefinido** para separarse del ejercicio de sus funciones de Presidente Municipal de la Administración 2016-2018, que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. **Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud de **Licencia por tiempo indefinido**, para separarse del ejercicio de sus funciones como Integrante del Ayuntamiento de la Administración 2016-2018 que presenta el **Lic. Raúl Ulloa Guzmán, Regidor del H. Ayuntamiento.** **Punto Siete.-** Clausura de la Sesión. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento someto a la consideración del Pleno la aprobación del orden del día mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por unanimidad de este H. Cabildo. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Tres.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad

Pública referente al **“Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, Zac.”** Que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Compañeras y compañeros simplemente quiero hacer una muy breve exposición de motivos y si tiene a bien el Jefe de Gabinete o el propio Secretario del Ayuntamiento hacer alguna exposición un poco mas extensa antes de abrir el registro de oradores, simplemente mi participación versa en el tema de reconocerles a todos y cada uno de ustedes el trabajo realizado en este tema que hoy el Municipio de Fresnillo, Zacatecas se convierte en el primer Municipio del Estado en actualizar su marco normativo, su Bando de Policía y Buen Gobierno, su Reglamento Interno del Municipio de Fresnillo. Hoy es un Reglamento, es un Bando de Policía y Buen Gobierno de avanzada que no me cabe la menor duda, será un ejemplo a seguir para los 57 Municipios restantes, se dé el trabajo que ustedes realizaron en diversas sesiones de trabajo en diferentes reuniones, pero también con los equipos de la Jefatura de Gabinete, con las discusiones al interior de las comisiones de Gobernación que llevó muchos meses llegar a la conclusión de este tan anhelado ordenamiento que nos da un marco normativo en lo particular y en lo general que pone a Fresnillo como el único Municipio del Estado que hoy lo tiene, eso es simple y sencillamente al trabajo que ustedes invirtieron, el tiempo la dedicación y que hoy nos convierte como el primer Municipio del Estado en hacerlo. Es parte del trabajo del Ayuntamiento, esto es trabajo del H. Cabildo y son ustedes responsables de esta buena asignación y de este Código Municipal, de este Reglamento y de este Bando de Policía que hoy será punta de lanza para los demás Municipios del Estado. Reconozco y valoro las aportaciones de cada uno de ustedes del equipo que hizo la Jefatura de Gabinete durante tantos meses y tantas reuniones de trabajo que hoy ha llevado a tener este dictamen que no me cabe la menor duda dará muy buenas cosas de que hablar y mi reconocimiento a ustedes como Cabildo, a ustedes como Regidoras y Regidores, a la Jefatura de Gabinete encabezada por el Lic. Carlos Limas y al Secretario del Ayuntamiento también por el trabajo realizado durante estos días, simplemente para detallar algunos aspectos fundamentales de este Bando de Policía y Gobierno y el Reglamento Interno del Ayuntamiento de Fresnillo para hacer una explicación muy sencilla, de lo que contempla y si alguien durante el registro de oradores quiere intervenir para ampliar la información, estaría excelente. Comentarles también a mis amigos de los Medios de Comunicación que el Código Municipal Reglamentario tiene su vigencia el actual desde el 28 de julio del 2004, es decir casi 14 años sin ser actualizado o sin contar con reformas de fondo que se adecuarán a la realidad que ahora vive Fresnillo. La esencia de los ordenamientos jurídicos está a la par de los avances, exigencias y nuevas disposiciones normativas, para tener un impacto real y que sea de beneficio a la sociedad. El Código contaba con figuras jurídicas ya inexistentes o en desuso, ahora el Bando y el Reglamento han sido actualizados al nuevo esquema de la Administración Pública Municipal. Según la normatividad Estatal los Municipios no pueden crear códigos ya que su definición jurídica es compendio de leyes y los Municipios no crean leyes sino reglamentos; el Código se comprende con un total de 942 artículos lo cual se hace excesivo para un solo ordenamiento de carácter Municipal, es un error pensar que a mayor número de artículos mejor regulación existe, el Bando comprende 232 artículos divididos en 9 títulos; el Reglamento son 110 artículos divididos en 8 títulos, no se contemplaban materias como la Reforma en Materia de Derechos Humanos en julio del 2011 vivíamos en esquemas violatorios en los Derechos Humanos, la contabilidad gubernamental, la disciplina financiera, los mecanismos de participación ciudadana, la Hacienda Municipal, la transparencia, el acceso a la información y rendición de cuentas, el nuevo sistema de justicia administrativa y en sí todos aquellos avances en diversas áreas que han sido posteriores al 2004 estaban fuera del código, ahora son una realidad para los pobladores de Fresnillo, donde se les garantiza el acceso y mayor participación en la vida pública del Gobierno Municipal. El bando ha sido revisado por el Instituto Nacional para el Federalismo y la Atención a Municipios, el INAFED, la Secretaría de

Gobernación del Gobierno de la República, para su elaboración se llevaron a cabo durante meses trabajos previos necesarios para la formación de nueva reglamentación como estudio de la Constitución Federal y Local. Respecto al ámbito Municipal, derecho comparado, diversas mesas de trabajo con las y los Regidores del Ayuntamiento en donde se incorporaron las propuestas, incorporaciones y modificaciones que expresaron, es un trabajo plural donde participaron todas las fuerzas políticas representadas en este Cabildo. Fresnillo como se los mencionaba será el primer Municipio en adecuarse a lo mandado por la Ley Orgánica del Municipio y podrá ser referencia para que otros Municipios actualicen su reglamentación, esto fue un compromiso de todos y cada uno de nosotros y ahora le entregamos al Municipio del Ayuntamiento 2 documentos que serán históricos por su momento y su contenido derivado de la preocupación de cada uno de nosotros. Respecto a la actualización normativa del Municipio y que redunden beneficios, derechos y garantías para el ciudadano del mineral. Simplemente compañeras, compañeros, nuevamente reconocer su esfuerzo, su dedicación y después de 14 años actualizamos la Reglamentación Municipal acorde a los nuevos marcos normativos que se han venido dando a nivel nacional y a nivel estatal. Tengo el honroso gusto de haber en su momento aprobado la Ley Orgánica del Municipio a nivel Estatal como Diputado Local y hoy como Presidente Municipal dejar este Bando de Policía y Gobierno a mi querido Municipio de Fresnillo y esto fue gracias al apoyo, a la colaboración de todos ustedes. Lic. Limas o Secretario del Ayuntamiento, si desean hacer alguna participación adicional de acuerdo a lo ya comentado. Abrimos entonces el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No hay ninguna participación al respecto y con ello queda suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo. Solicitándole al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado .-** Nuevamente felicidades a todas y todos y disculpen la omisión pero quisiera dar la bienvenida al Vice Fiscal que ya cambió Gabriel Morales, muchas gracias Licenciado por acompañarnos a mi Señor Padre que también nos acompaña el día de hoy a esta Sesión de Cabildo. Pasamos al **Punto Cuatro.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente al “**Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zac.**” Que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. De igual manera me gustaría hacer algunos comentarios en lo particular, pero va en la misma tesitura de lo ya aprobado en el tema del bando. Los aspectos a destacar dentro de este nuevo Reglamento Interior del Ayuntamiento van desde regular las actividades del Cabildo, sus integrantes y las comisiones que lo conforman. En Fresnillo no se contaba con dicha normatividad, incluso lo relativo al Código Municipal Reglamentario se encontraba disperso y no había una delimitación de procedimientos definidos para el trabajo edilicio. Con esta aprobación será la primera vez que el Ayuntamiento cuente con una regulación abierta, accesible y con procesos claramente establecidos con el objetivo de eficientar el trabajo de los Ediles, consta con un total de 8 Títulos, los cuales contienen 34 Capítulos y 110 Artículos, en donde se abordan cada una de las materias propias de esta Reglamentación. El **Título Primero.-** Lo referente al fundamento y objeto del Reglamento en su **Capítulo Único.-** Disposiciones Generales. En su **Título Segundo.-** Residencia del Ayuntamiento. En su **Capítulo Único.-** De la Residencia. En su **Título Tercero.-** Procedimiento de la Instalación del Ayuntamiento. En su **Capítulo I.-** La instalación. En su **Capítulo II.-** Suplencia y sustitución. **Capítulo III.-** Es Entrega-Recepción. **Capítulo IV.-** Primer Sesión de Cabildo. El **Título IV.-** Sesiones de Cabildo emprenden los siguientes capítulos: Disposiciones Generales, en las que se destacan

la unificación de la regulación para las Sesiones de Cabildo. El **Capítulo II.-** Los tipos de Sesiones. El **Capítulo III.-** De las Convocatorias de Sesiones. El **Capítulo IV.-** Las órdenes del día. Se crea un procedimiento sencillo para integrar órdenes del día con lo cual se busca tener una mayor integración de puntos en las Sesiones que atiendan todas las necesidades de la Administración y por lo tanto el mejor trabajo del Cabildo en respuesta a la Ciudadanía. El **Capítulo V.-** El orden durante la Sesiones e inviolabilidad en el recinto. El **Capítulo VI.-** De la presencia de funcionarios y servidores públicos, se vuelve una obligación para los titulares de las Dependencias Municipales concurrir a las Sesiones de Cabildo para contribuir con información, respuestas o dudas que existieran durante el desarrollo de la mismas por parte de los Ediles. **Capítulo V.-** Funciones de Autoridades Municipales y áreas de apoyo a las Sesiones **Capítulo Uno.-** Del Presidente Municipal. Se autorizan las funciones y atribuciones según la Ley Orgánica Vigente. Del **Capítulo Dos.-** La Sindica o Síndico Municipal de igual manera se actualizan las funciones y atribuciones. **Capítulo Tres.-** De los Regidores, se actualizan las funciones y atribuciones según la Ley Orgánica Vigente, además se incorporan otras con el objetivo de tener mayor participación por parte de los Regidores. **Capítulo Cuatro.-** Del Secretario del Ayuntamiento. **Capítulo Cinco.-** De la responsabilidad y de la disciplina. **Capítulo Seis.-** De las áreas de apoyo a las Sesiones. Por primera vez se establecen áreas de apoyo con la obligación de brindar información y coadyuvar con la mejor marcha de los trabajos del Cabildo y sus Comisiones. El **Título VI.-** Comisiones Edilicias, lo componen 6 capítulos. El Primero de Ellos: Disposiciones Generales. El Segundo, funciones de los integrantes. El Tercero.- Forma en que se somete un asunto para su resolución. Capítulo Cuarto.- Votaciones, proporción de votos necesaria para aprobar una resolución acuerdo o dictamen. Capítulo Quinto.- Revocación de acuerdos y Capítulo Sexto.- De los Secretarios Técnicos. El **Título VII.- Procesamiento para reformar el Bando y Reglamentos Municipales. Con 8 Capítulos** El **Primero** de ellos Disposiciones Generales. **Segundo.-** De la iniciativa. **Tercero.-** De la discusión. **Cuarto.-** De los mecanismos de consulta y participación ciudadana. **Quinto.-** del dictamen. **Sexto.-** De la aprobación. **Capítulo VII.-** De la promulgación, refrendo y publicación y **Capítulo Octavo.-** Difusión de la Gaceta Municipal y el **Título VIII.-** Circulares y disposiciones administrativas, solamente con **2 Capítulos**, exposición de circulares y disposiciones administrativas y **Capítulo II.-** Formalidades. Es esto compañera y compañeros, amigos de los Medios y los funcionarios que hoy nos acompañan lo que estará inmerso integrado en este Reglamento Interior del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, un ordenamiento de vanguardia avanzada que ayudará mucho para el desarrollo también de los trabajos internos de este H. Ayuntamiento de Fresnillo. Y por supuesto lo mas importante que estará a disposición de la Ciudadanía para su valoración, análisis y también que se pueda hacer lo respectivo conforme a lo marcado en este propio reglamento. De nueva cuenta si el Lic. Carlos Limas y Secretario del Ayuntamiento quisieran hacer algún comentario respectivo. Le cedo el uso de la voz al **Lic. Carlos Alberto Limas Sánchez.-** Agradecer el espacio para hablar un poco mas de estos dos ordenamientos, los cuales fueron una propuesta que se les hizo a los Regidores, Regidoras, el Presidente Municipal y que durante meses de trabajo a finales del año pasado todavía continuando a inicios de este 2018, se fue haciendo un trabajo coordinado conjuntamente con la Sindicatura, con la Secretaría, la jefatura de Gabinete para poder hacer una propuesta seria, una propuesta formal a todos y a todos los regidores en los cuales se fue abordando artículo por artículo y no se continuaba con uno hasta no dejar claro un acuerdo, un consenso de la redacción sobre ese artículo o con el compromiso de posteriormente presentar una redacción que así convenciera a quienes representan a todas y todos los Fresnillenses, a los Regidores y en este sentido este Ayuntamiento 2016-2018 puede estar seguro y convencido que hoy los dos ordenamientos que aquí se les están entregando a la Administración, el Municipio obedecen meramente a una actualización que era muy necesaria no solamente al interior del Ayuntamiento porque como se hablaba en la

exposición de motivos fueron 3 figuras jurídicas en papel que en la realidad no existían y era una situación bastante grave que incluso llegaba a ser violatoria de los derechos humanos, porque simplemente el Bando de 2014 no incorporaba ninguno de los preceptos derivado de la reforma del 2011 en la cual se vuelve mas amplio el espectro de protección en materia de Derechos Humanos para los ciudadanos y contrario a los que son parte de la autoridad como este Cabildo y como lo son las áreas y Dependencias del Ayuntamiento, los obliga a aplicar una norma que le sea de mayor beneficio a los Ciudadanos, entonces si bien es cierto esta situación, este esquema jurídico ya existe, no estaba contemplado para el Municipio de Fresnillo, es por eso que se hace un listado de materias o la contaduría gubernamental, disciplina financiera, la transparencia, en materia de ecología que no estaban tan perfectamente bien definidas como en el Código como ahora está en este Bando, en este Bando el procedimiento fue la actualización de todas aquellas materias que involucran al Municipio según el artículo 115 Constitucional, entonces en este sentido ya se hace una actualización y como siempre cualquier ordenamiento jurídico es perceptible y se va homologando, se va adecuando según el tiempo social en el que se esté, por eso en el Reglamento del que se acaba de dar cuenta se hace ya un procedimiento desee la iniciativa hasta su proceso final que es la publicación de la Gaceta Municipal, situación que como anteriormente tampoco existía no había una preocupación por estar actualizando el Código, las Leyes no son perfectas ni pueden ser perfectas dado que regulan a una sociedad y tienen que adecuarse a esa sociedad. Entonces teníamos 14 años que el Código Municipal no se adecuaba a la Sociedad Fresnillense ni a las nuevas normas, entonces ahora ya con el procedimiento descrito en el interior del Ayuntamiento se da un paso a paso desde como se formula una iniciativa, como discutirla, llamar a la Ciudadanía con mecanismos de participación para que ellos expresen su opinión para que se incorporen sus conocimientos, entonces en este sentido el único resultado que puede haber de aplicar los procedimientos que ahora ustedes de así hacerlo a bien aprobar, es que será una obligación para siempre estar en constante contacto con la Ciudadanía, siempre estar actualizando la normativa y que al cabo de administraciones no vuelva a suceder lo que ha sucedido con la falta de incorporación de reformas al Código Municipal Reglamentario, es por eso que en este punto del Reglamento interior que se está tratando se definen las figuras, los procedimientos y los tiempos así como las obligaciones de cada uno de los intervinientes en hacer el trabajo edilicio, en hacer el procedimiento edilicio que muchas veces ha sido largo a veces ha sido un poco insertero pero porque el Código no coadyuvaba con estas cuestiones. Ahora como ustedes detectaron las deficiencias, ustedes fueron los principales aportadores de ideas, de creadores de un procedimiento que va a facilitar el trabajo de las comisiones y posteriormente va a facilitar el trabajo de cada uno de las representaciones que ostentan como Regidores, como Síndico, como Presidente Municipal y que toda va a redundar en el trabajo que aquí se está dando cuenta que es el trabajo del Cabildo que es a final de cuentas lo que a la Ciudadanía le importa, el trabajo, el número de resoluciones que le hagan al Ciudadano. Entonces al tener herramientas jurídicas como estas es facilitar el procedimiento para que los Ciudadanos tengan certeza de que los regidores ya han atendido y van a continuar atendiendo todas y cada una de las dificultades que se presenten en el día a día, como les comentaba con la propuesta que mandató el Presidente Municipal elaborar y someter en diversas ocasiones a la consideración de ustedes. Yo quedo al pendiente si hay alguna duda, algún comentario y sería cuanto mi intervención Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Lic. Limas. En Este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo. Regidora Geovanna, el Regidor Lalo, no hay ningún otro registro. Tiene el uso de la voz **Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.**- Nada mas para comentar que era muy importante, necesario actualizar el Reglamento Interior del Ayuntamiento, porque no era posible que estuviésemos trabajando con reglamentos o procedimientos ya algo

obsoletos y que bueno hoy por hoy el Cabildo de esta Administración deja las bases con un fundamento legal que va a permitir la buena administración y también la buena atención al Ciudadano. Yo quiero agradecer y felicitar a los compañeros que de una u otra forma estuvieron participando en las mesas de trabajo durante varios meses que todas las aportaciones de los compañeros fueron buenas y sobre todo que el Reglamento y tanto el Bando de Policía y Buen Gobierno están fundamentadas en las actuales leyes que eso va a permitir un mejor trabajo y desempeño de nosotros.

**Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Nada mas felicitar a todos y cada uno de mis compañeros Regidores fue un arduo trabajo, felicitar en especial a los que si se metieron desde el inicio al trabajo de este Reglamento y de este Bando y felicito también a los que al final se sumaron a trabajar en este tema y que aquí están los logros.

**Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor.

**Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores **que por unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado.** Asimismo se toma la asistencia ya de hace algunos minutos del C. Jorge Luis Guzmán Domínguez en este Cabildo.

**Punto Cinco.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la Solicitud de **Licencia por tiempo indefinido** para separarse del ejercicio de sus funciones de Presidente Municipal de la Administración 2016-2018, que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal y solicito al Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal tenga a bien dar la lectura al escrito respectivo.

**Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Sección: Secretaría Particular. No. De Oficio 164. Expediente 20018. H. Cabildo del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Presente. Por este conducto aprovecho para saludarles, así como para hacer de su conocimiento que por medio del presente recurso, **tengo a bien solicitar a ustedes me sea otorgada Licencia definitiva para separarme del cargo de Presidente Municipal por tiempo indefinido, la cual deberá surtir efectos a partir del día jueves 29 de marzo del presente año;** lo anterior con fundamento en lo dispuesto a los artículos 119 fracción XXII de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y 63 de la Ley Orgánica del Municipio para el Estado de Zacatecas. Sin mas por el momento y en espera de encontrar una respuesta afirmativa a mi solicitud, me despido de ustedes reiterándole la seguridad de mis atenciones a este Cuerpo Colegiado. Atentamente. "Fresnillo por su Grandeza". Fresnillo, Zac. 27 de marzo del 2018. M.G.P. José Haro de la Torre. Presidente Municipal, lo signa. Es cuanto Señor Presidente.

**Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Secretario, de manera muy breve compañeros, solamente quiero aprovechar este minuto para agradecerles a cada uno de ustedes la oportunidad que me han dado de trabajar al frente de esta Presidencia Municipal, hacer equipo con ustedes en pro de nuestro Municipio, en pro de la Ciudadanía, hoy hago está atenta solicitud a este H. Cuerpo Edificio para separarme del cargo de manera definitiva y poder asumir los compromisos político electorales del partido político del cual soy militante desde hace muchos años, esto lo hacemos también en apego a nuestra Carta Magna y por supuesto a la Constitución Política del Estado de Zacatecas. En este momento se abre el Registro de Oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento.

Regidor Lalo, Regidor Flores. Sin o hay otro registro tiene l uso de la voz el **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Solo agradecerle Señor Presidente año y medio que llevamos juntos en esta administración, desearle la mejor de las suertes que se que así será, nos tocó coincidir desde la época escolar un poco mas arriba que yo poco mas abajo pero desde que lo conocí vi desde esas fechas el interés que usted tiene que le vaya bien por lo que usted siempre ha mencionado que es su patria chica. En el transcurso

de ese tiempo le he aprendido una cosa que ahora en política no es fácil que es la lealtad en las buenas y en las malas siempre con el Instituto Político al que usted pertenece, decirle se podrán decir muchas cosas buenas y ha sido característica últimamente de toda la gente hablar de lo malo y eso nos ha hecho mucho daño, pero decirle que lo que percibimos en este año y medio la gente está agradecida con usted. Mucha obra, atención hay detalles que no todo podemos atenderlo pero le aseguro que le va a ir bien porque la gente sabe ser agradecida y más la gente de Fresnillo y toda la gente de Fresnillo sabe que usted siempre en la trinchera que esté va a estar a favor de su patria chica y termino con una frase que escuche hace unos días Que el “Mundo no anda mal por la maldad de los malos sino por el desinterés de los buenos”.

**Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Gracias regidor le agradezco sinceramente sus palabras. Tiene el uso de la voz el **Regidor Manuel Flores Medina.-**

El problema del marco político que vivimos y de acuerdo con las nuevas leyes se da la oportunidad de la reelección y bueno pues estamos en libertad, está usted en libertad de participar en las próximas contiendas que se avecinan de acuerdo con lo que marca la Ley electoral 90 días antes del primer domingo de julio, ya mi compañero de partido ya lo expresó ya no lo quiero reiterar más, pero si quisiera reconocerles a todos ustedes el trabajo que se hizo, las discusiones que se hicieron, se hizo en orden con categoría, sin ofensas, sin insultos. Todo está bien pero lo que más admiro de los compañeros y que pusimos el ejemplo de que este Ayuntamiento se distinguió por no tener aguinaldo en el 2016, en el 2017 no tener celulares, no tener tarjetas de teléfono, no tener vales de gasolina, ni siquiera vehículos. Entonces creo que coincidimos todos, fuera partidos lo dejamos atrás y trabajamos en beneficio de Fresnillo y bueno pues no se lograron todos los propósitos, hacen falta recursos no estamos acostumbrados todavía los Ciudadanos a estar al corriente de nuestros impuestos de ahí algunos problemas en las Comunidades que les cortan la energía eléctrica porque no pagan el recibo de la luz, está comprobado que el que no paga pues, paga la gente mas humilde, ojalá que con las reformas al Bando Solemne de la Ley orgánica podamos nosotros o los próximos Ayuntamientos ya ser un poco mas estrictos, felicidades Señor que tenga buena suerte y también a ustedes que tengan buena suerte. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-**

Muchas gracias profesor. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-**

Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, que por **unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. Sexto Punto.-** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-**

**Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la solicitud de **licencia por tiempo indefinido** para separarse del ejercicio de sus funciones como Integrante del H. Ayuntamiento de la Administración 2016-2018 que presenta el **Lic. Raúl Ulloa Guzmán, Regidor del Ayuntamiento** y solicito al Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal tenga a bien dar lectura al escrito respectivo. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Fresnillo, Zac; 26 de marzo de 2018. H. Ayuntamiento en Pleno de la Administración 2016-2018. Fresnillo, Zac. Presente. Por este conducto y de manera respetuosa, solicito al Pleno de este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, me otorgue **licencia por tiempo indefinido**, para separarte del ejercicio de mis funciones como integrante del H. Ayuntamiento de la Administración 2016-2018, toda vez que es de mi personal interés así requerirlo. Dicha licencia para que surta efecto a partir del día 30 de marzo de 2018 y que sea aprobada por el Pleno de este H. Ayuntamiento. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 Fracc. XXII de la Constitución política del Estado de Zacatecas y el artículo 63 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y demás relativos del Código Municipal Reglamentario. Sin mas por el Momento, reitero mi compromiso con la representación popular que he desempeñado hasta la fecha que solicito esta licencia

al cargo. Atentamente. Raúl Ulloa Guzmán. Regidor del H. Ayuntamiento. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Secretario. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. El Regidor Flores Medina, el Regidor Rubén, se cierra este registro y tiene nuevamente el uso de la voz el **Regidor Manuel Flores Medina.**- Pues bueno Raúl como le hablé siempre felicitarlo por esa decisión que ha determinado, y les suplico me acompañen el día de mañana a la Sesión siempre lo hicieron en la Comisión de Servicios Públicos, le agradezco, como le agradezco a Rubén, a Lalo a Geovanna, cumplimos los cuestionamientos se hicieron con altura sin ofensas eso lo reconozco y lo aplaudo. Yo quiero terminar mi comentario de que yo esperaba que nos íbamos a dar unos agarrones duros como estaba acostumbrado yo en el Congreso del Estado, yo he investigado que es una Legislatura en donde hubo muchos enfrentamientos entre los Partidos Políticos encabezados por mí y bueno, nunca se los había dicho, hoy se los voy a decir. Me recuerda mucho aquellos periodicosos que nos aventábamos en el 2011, creo que se acuerda de una rueda de prensa que hubo en el Hotel La Fortuna, yo esperaba y me decían los compañeros creo que vamos a saltar las sillas, dije no, todos fuimos a la Escuela ya estamos grandes nos vamos a respetar y vamos a trabajar muy bien. Realmente lo felicito, le doy la mano de frente. Gracias por todo el apoyo que brindó a la Comisión de Servicios Públicos Municipales y gracias por el respeto con que siempre nos tratamos usted y yo, felicidades. **Regidor Rubén Méndez Martínez.**- Únicamente coincido totalmente con el Regidor Manuel Flores Medina, hoy quiero felicitar a mi compañero Raúl Ulloa Guzmán, que sin duda fueron buenos debates en este Cabildo tanto aquí como en las comisiones, tanto en las que el preside como que es partícipe, bueno hoy quiero reiterarle mi amistad y mis felicitaciones hacia sus nuevos proyectos, sin duda creo que todos aprendimos algo de todos, en este caso aprendí mucho de sus debates, de sus participaciones, de sus iniciativas, y bueno yo creo que todos tenemos derecho a participar en esta elección que se aproxima como cualquier Ciudadano y bueno reiterarle mi amistad, mi total apoyo hacia usted Regidor. Muchísimas gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, **que por unanimidad de este H. cabildo el presente punto ha quedado aprobado.** Yo pensaba que no lo iban a votar. No te creas Raúl, sabes que es con cariño. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Para finalizar con el orden del día, pasamos al **Punto Siete.- Clausura de la Sesión** y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las diecinueve horas con un minuto del día martes veintisiete de marzo del dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Gracias a todos, por su asistencia. Y compañeros si ustedes me lo permiten en unos minutos más vendrá el Ing. Martín Rivas, Líder de la Confederación de Trabajadores Mexicanos a hacer una firma de convenio para el Gremio de los Matanceros del Rastro Municipal, sin son gustosos de acompañarnos, son bienvenidos. Gracias.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y**  
**GOBIERNO MUNICIPAL**

**LIC. DANIEL ISAAC RAMÍREZ DÍAZ**

**Acta No. 50**  
**Sesión Ordinaria de Cabildo**  
**28 de Marzo del 2018**

Siendo las once horas con cincuenta y siete minutos del día miércoles veintiocho de Marzo del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe quórum legal para sesionar. El **C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas días Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo. **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Justificante.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con **15 asistencias**, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. El **C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Con su permiso señor Presidente y en este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 07 de Marzo del 2018. **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Julio del año 2017**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Agosto del año 2017**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Septiembre del año 2017**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Octubre del año 2017**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Noviembre del año 2017**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Nueve.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Octubre de 2017**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Diez.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Noviembre de 2017**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Once.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de**

**Hacienda y Vigilancia**, referente al comunicado que hace el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, referente a la adquisición ya aprobada por Cabildo de un vehículo marca Chevrolet, modelo SPARK que se pretende rifar como incentivo por el cumplimiento de los contribuyentes en el impuesto del pago predial del mes de enero del 2018 y que dicha compra autorizada **se cambió por un vehículo de la misma marca pero modelo AVEO LS VERSION A.** **Punto Doce.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente a la propuesta del Programa Anual de Obra Pública por obra y/o proyecto del Programa Municipal de Obra (PMO) del Ejercicio Fiscal 2018, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Trece.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente a la solicitud para la: I).- Condonación del Impuesto Predial al Ejido Fresnillo y, II).- Condonación del Impuesto Predial al Fraccionamiento San Joaquín, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Catorce.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente a la solicitud para la aprobación definitiva de recursos por la cantidad de **\$3'000.000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.)** por concepto de Aportación Municipal para la realización de acciones, Convenio que se establecerá con el **Servicio Estatal de Empleo, Ejercicio Fiscal 2018**, que presenta el Director de Finanzas el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Quince.**- Lectura de Correspondencia. **Punto Dieciséis.**- Participación Ciudadana. **Punto Diecisiete.**- Asuntos Generales. **Punto Dieciocho.**- Clausura de la Sesión. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, antes de cederle el uso de la voz al Regidor Franchini, compañeras y compañeros tengo a bien dar lectura al siguiente documento que se recibió el día de ayer por la noche y que atañe a las decisiones de este Cabildo Municipal en los próximos días y por la urgencia del tema, lo leo a continuación para poder hacer una modificación en el punto Cuatro del Orden del Día, a su letra dice: Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, 27 de Marzo de 2018. Fresnillo, Zacatecas, envió un saludo respetuoso a todos y a cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas; así mismo, **tengo la intención de expresar a ustedes que derivado de mi registro con el carácter de Suplente del Presidente Municipal de Fresnillo**, es mi intención informarle que según la convocatoria de **Sesión Extraordinaria de Cabildo, que tendrá lugar en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal a las 18:00 horas, del 27 de marzo** y en donde el Orden del Día dispone de un punto **para la autorización de la separación del cargo del Presidente Municipal he tomado la decisión de no asumir el cargo de Presidente Municipal**, esto en virtud de mi actividad profesional y económica que día con día desempeño, no me es posible hacer compatible ambas cuestiones, por lo tanto manifiesto de forma puntual mi negativa de aceptar dicha encomienda y estar en las posibilidades de continuar con mi profesión. De igual forma lo hago con el mayor sentido de responsabilidad y compromiso con mi Municipio, derivado que tan alta encomienda debe ejercerse sin limitantes de tiempo y de manera plena por el bien de la Administración Municipal y el Municipio de Fresnillo. Encuentro sustento de lo anterior en los artículos 65 fracción XXVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y 66 de la Ley Orgánica del Municipio de Fresnillo; con el objetivo que se lleve a cabo el seguimiento y curso legal correspondiente. Sin algún otro particular, agradezco la atención que es prestada a mi comunicado, así como agradecer su comprensión y me despido de ustedes. Atentamente **C. Dr. Ismael Salas Luévano**. Este documento fue recibido el día de ayer compañeras y compañeros y hago la propuesta a todos ustedes para que este Honorable Ayuntamiento siga en lo marcado en la Constitución política de nuestro Estado y sea enviada una terna al Congreso del Estado para la decisión final de quien queda como Presidente Suplente y será incluida esta propuesta de Terna que la decisión final de acuerdo será única y exclusivamente del Congreso del Estado al convertirse en Colegio Electoral y con ello determinar quién asume la posición de Presidente Municipal Suplente, la decisión de este Honorable Cabildo solamente es la aprobación y presentación de la terna documento que será avalado en su caso por el Honorable Congreso del Estado, es la propuesta por la Gobernabilidad del Municipio que me gustaría que incluyéramos en el presente Orden del Día. Disculpe Regidor Franchini por la importancia del tema quisimos darle prioridad a este tema y tiene usted el uso de la voz. **El C. Regidor**

**Enrique Franchini Gurrola.-** Con su permiso de quien preside esta reunión de Cabildo, quiero hacer la propuesta para la modificación del orden del Día, con dos puntos en el **Punto Dieciséis**.- Análisis discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas** referente a la **autorización para la regularización y escrituración de la colonia Popular denominada Francisco Villa ubicada al lado oriente de este Municipio** de Fresnillo Zacatecas y que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Como **Punto Diecisiete**.- Análisis discusión y en su caso probación del **Dictamen que presenta la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas** referente a la autorización para la **regularización y escrituración del Fraccionamiento Popular La Fe, ubicada en el lado Norte de la ciudad** Fresnillo Zacatecas y que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. A su consideración compañeros Regidoras y Regidores, señor Presidente. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias Regidor Franchini, en un momento más se pondrá a consideración del Cabildo la inclusión de estos puntos en el orden del día. En uso de la voz la **C. Síndico Municipal Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores.-** Gracias buenos días, solicitar también una modificación del orden del día para hacer mi solicitud de licencia al cargo que estoy desempeñando. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Gracias señora Síndico. En uso de la voz el **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Gracias, señor Presidente, en el mismo tenor, para que sea agregado en punto en el orden del día: Análisis discusión y en su caso aprobación de la solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del ejercicio de sus funciones de Regidor el Lic. Juan Eduardo Aguirre Reveles. En uso de la voz la **C. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.-** Con su permiso, también solicito modificarse el orden del día para solicitar se me otorgue licencia por tiempo indefinido para separarme del Ejercicio de mis funciones como lo establece lo dispuesto en el Artículo 119 Fracción XXII de la Constitución política del Estado de Zacatecas así como el Artículo 63 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. En uso de la voz la **Regidora Marisela Orozco Abad.-** Muchas gracias, de la misma manera solicito que se mencione en el orden del día mi solicitud de gozar de licencia a partir del día de hoy a la hora después de estos aprobado que tenga a bien aquí el pleno mi licencia. En uso de la voz el **C. Regidor Manuel Flores Medina.-** En el mismo tenor solicito a este Honorable Cuerpo Edificio autorización para separarme del cargo por tiempo indefinido por Mandato de mi partido, poder participar en la próxima contienda electoral. En uso de la voz la **Regidora Indira Penélope Chávez de León.-** Gracias, de igual manera pido que se agregue en el orden del día mi licencia para separarme de este cargo del Ejercicio de mis funciones como integrante del Ayuntamiento como lo establece el Artículo 119 fracción XXII. En uso de la voz el **Regidor Fernando Minjares Ornedo.-** Buenos días, de igual manera solicito que en este orden del día se me haga favor de tomarme en cuenta para licencia por tiempo indefinido para separarme del ejercicio de mis funciones como integrante de este Honorable Ayuntamiento y de igual manera agradecerles de lo anterior con conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 Fracción XXII de la Constitución política del Estado de Zacatecas y el Artículo 63 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. En uso de la voz la **Regidora Marisol Gamboa Delgado.-** Gracias, buenas tardes, de igual manera solicitar a este pleno de este Honorable Ayuntamiento la licencia de mi persona, que me otorgue por tiempo indefinido para separarme de mis funciones como Regidora de este H. Ayuntamiento conforme en lo dispuesto lo que dice en nuestra Ley. En uso de la voz el **Regidor J. Jesús Badillo Valdés.-** De igual manera yo también quiero expresar en mi carácter de Regidor separarme temporalmente, pedir licencia la cual ya se la deje al señor Secretario, para pedir licencia indefinida. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias, está a consideración compañeras y compañeros las propuestas del orden del día con los puntos mencionadas en el **Punto Cuatro** quedaría la presentación de la Terna que será enviada al Congreso del Estado para nombramiento de presidente suplente, en los puntos consecuentes al orden del día ya mencionado en anterioridad el punto Quince y punto Dieciséis serían los puntos propuestos por el Regidor Franchini y a partir del punto diecisiete serían las solicitudes de licencia como fueron presentadas en este Honorable Cabildo iniciando con la Síndico Municipal continuando con el Regidor Aguirre, la Regidora Geovanna, la Regidora Maricela, el Regidor Manuel Flores, la Regidora Indira, el Regidor Fernando la Regidora Marisol y

el Regidor Jesús Badillo. Solícito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, los que estén a favor, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Ayuntamiento ha sido positivo con los puntos mencionados en el orden del día. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario solicito a usted mismo someta a consideración del Pleno la aprobación del **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Con la modificación de los puntos integrados. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos con la inclusión de los puntos ya antes mencionados favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Le informo señor Presidente que se aprueba el orden del día con las modificaciones propuestas por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Tres.**- Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 07 de Marzo del 2018. Y solicito al señor Secretario dar lectura al punto correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Voy a solicitar al señor Presidente, señora Síndico Municipal y a las señoras y señores Regidores, que por economía procesal se omita la lectura de la presente Acta en vista de que ya obra na copia de la misma en sus expedientes. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Está a consideración de ustedes compañeras y compañeros la propuesta del señor Secretario, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo se aprueba omitir la lectura del presente punto. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- En este momento someto a la aprobación del Pleno la aprobación del Acta correspondiente al 7 de marzo del 2018 y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el Acta anterior en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que se aprueba el Acta correspondiente al 07 de marzo del 2018 por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Cuatro.**- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **Terna que será enviada al Honorable Congreso del Estado, para el nombramiento del Presidente Suplente.** La cual doy lectura a continuación: H. Cabildo del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, Presente: Por este conducto aprovecho para saludarles y de igual forma comunica a ustedes, que en virtud de la licencia que me fuera aprobada en la Sesión de Cabildo anterior y del oficio remitido por el Presidente Municipal Suplente donde manifiesta su negativa de asumir el cargo; tengo a bien remitir terna con las propuestas que deberá ser enviada a la Legislatura del Estado para su estudio posterior, designación a quien fungirá como Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, conforme lo dispone el Artículo 65 Fracción XXVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, así como el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Municipio. La **TERNA** está integrada por: C. Lic. **Javier torres rodríguez.** C. Lic. **Daniel Isaac Ramírez Díaz,** C. Lic. **Carlos Alberto Limas Sánchez.** Sin más por el momento me despido de ustedes reiterando la seguridad de mis consideraciones, Atentamente “Fresnillo por su Grandeza”, Fresnillo, Zacatecas a 28 de marzo del 2018. M.G.P. José Haro de la Torre, Presidente Municipal Es la propuesta compañeras y compañeros, someto a consideración de ustedes la aprobación de la misma y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de esta propuesta de terna que sea enviada al Congreso del Estado, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que se aprueba por **UNANIMIDAD** la presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **Terna que será enviada al Honorable Congreso del Estado, para el nombramiento del Presidente Suplente.** **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias, pasamos al **Punto Cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Julio del año 2017,** que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito a la señora Síndico Municipal, tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente: **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Gracias Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 26 de marzo de 2018 para tratar el asunto

de análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de julio del año 2017, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de julio del año 2017, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **Atentamente “Fresnillo por su grandeza” Fresnillo; Zac, a 26 de marzo de 2018. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señora Síndico someto a consideración de ustedes compañeras y compañeros la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Julio del año 2017, ha quedado **APROBADO**. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Seis**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Agosto del año 2017, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito a la señora Síndico Municipal, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Gracias Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 26 de marzo de 2018 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de agosto del año 2017, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.** Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de agosto del año 2017, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente “Fresnillo por su Grandeza” Fresnillo; Zac, a 26 de marzo de 2018. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señora Síndico, someto a su consideración de ustedes la aprobación del mismo punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Agosto del año 2017, ha quedado **APROBADO**. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Siete**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Septiembre del año 2017, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito a la señora Síndico Municipal, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Gracias Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 26 de marzo de 2018 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de septiembre del año 2017, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director**

**de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.** Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD, el Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de septiembre del año 2017,** que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente “Fresnillo por su Grandeza” Fresnillo, Zac, a 26 de marzo de 2018. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señora Síndico, someto a su consideración de ustedes la aprobación del mismo punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Septiembre del año 2017,** ha quedado **APROBADO.** **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Octubre del año 2017,** que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito a la señora Síndico Municipal, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Gracias Presidente: Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 26 de marzo de 2018 para tratar el asunto de **análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de octubre del año 2017, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.** Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD,** el Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de **octubre** del año 2017, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente “Fresnillo por su Grandeza” Fresnillo; Zac, a 26 de marzo de 2018. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señora Síndico, someto a su consideración de ustedes compañeras y compañeros la aprobación del mismo punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Octubre del año 2017,** ha quedado **APROBADO.** **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Nueve.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Noviembre del año 2017,** que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito a la señora Síndico Municipal, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Gracias Presidente: Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 26 de marzo de 2018 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de noviembre del año 2017, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.** Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del

Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de **noviembre** del año 2017, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente “Fresnillo por su Grandeza” fresnillo; Zac, a 26 de marzo de 2018. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señora Síndico, someto a su consideración de ustedes compañeras y compañeros la aprobación del mismo punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Noviembre del año 2017**, ha quedado **APROBADO**. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Diez**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Octubre de 2017**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Y solicito a la señora Síndico Municipal, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Gracias Presidente: **Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 26 de marzo de 2018, para tratar el asunto de Análisis discusión y en su caso aprobación del Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de octubre del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.** Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de octubre del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente “Fresnillo por su Grandeza” Fresnillo; Zac, a 26 de marzo de 2018. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señora Síndico, se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Como no hay ninguna participación someto a su consideración la aprobación del mismo punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Octubre de 2017**, ha quedado **APROBADO**. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Once**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Noviembre de 2017**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Y solicito a la señora Síndico Municipal, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Gracias Presidente: **Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 26 de marzo de 2018 para tratar el asunto de Análisis discusión y en su caso aprobación del Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de noviembre del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.** Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de noviembre

del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente “Fresnillo por su Grandeza” Fresnillo; Zac, a 26 de marzo de 2018. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señora Síndico, someto a consideración de ustedes la aprobación del mismo punto solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente al **Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Noviembre de 2017**, ha quedado **APROBADO**. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias pasamos al **Punto Doce**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente al comunicado que hace el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, referente a la adquisición ya aprobada por Cabildo de un vehículo marca Chevrolet, modelo SPARK que se pretende rifar como incentivo por el cumplimiento de los contribuyentes en el impuesto del pago predial del mes de enero del 2018 y que dicha compra autorizada **se cambió por un vehículo de la misma marca pero modelo AVEO LS VERSION A**. Y solicito a la señora Síndico Municipal, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Gracias Presidente: **Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 26 de marzo de 2018, para tratar el asunto de Análisis discusión y en su caso aprobación del comunicado que hace el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, referente a la adquisición ya aprobada por Cabildo de un vehículo marca Chevrolet, modelo SPARK que se pretende rifar como incentivo por el cumplimiento de los contribuyentes en el impuesto del pago predial del mes de enero de 2018 y que de dicha compra autorizada se cambió por un vehículo de la misma marca, pero modelo AVEO LS VERSIÓN A**. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el comunicado que hace el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, referente a la adquisición ya aprobada por Cabildo de un vehículo marca Chevrolet, modelo SPARK que se pretende rifar como incentivo por el cumplimiento de los contribuyentes en el impuesto del pago predial del mes de enero de 2018 y que de dicha compra autorizada se cambió por un vehículo de la misma marca pero modelo AVEO LS VERSIÓN A. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, “Fresnillo por su Grandeza” Fresnillo; Zac, a 26 de marzo de 2018. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Tesorero si nos pudieras informar para que quede más claro, porque la modificación del vehículo, pero también como ya hay una lista de ganadores también si lo pudieras dar a conocer al Cabildo de los tres premios que fueron aprobados desde el año pasado. **El Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.-** Gracias señor Presidente, bueno como ya bien lo menciono la Presidenta de la Comisión de Hacienda, se cambió el vehículo que había sido autorizado por ustedes en el mes de Diciembre como el sentido para los contribuyentes que pagaron el impuesto predial en el mes de enero, se cambió por la versión de vehículo AVEO LS VERSION A. ya que el vehículo es SPARK y este vehículo que se compro tiene el mismo costo, el costo es de \$199.900.00 pesos es un mejor vehículo el AVEO que el SPARK es más amplio, es un vehículo familiar y más que nada también para incentivar a los contribuyentes de que el próximo año pues paguen en el mes de enero, ya que la recaudación que se tuvo de predios fueron \$36.350.00 boletos los que se depositaron en la urna el día de ayer en presencia de la licenciada Yolanda Borrego Elías Notaria Público de aquí del Estado, se tuvo a bien realizar el sorteo y los tres ganadores que resultaron de este, es la señora María Alejandra Valdez Pérez, con el folio 36647, que es la ganadora del automóvil, en el caso de la motocicleta se lo gano el señor Guillermo Delgado Saucedo con el folio

34351 y el refrigerador fue para la señora Fátima Rodríguez Ordaz con el folio 41673, cabe mencionar que estos 36350 boletos corresponden nada más a los pagos efectuados en el mes de enero, ya localizamos a dos de los tres ganadores dos de ellos ya están aquí para que se realice la entrega del automóvil y la motocicleta, en el caso de la señora Fátima todavía no la podemos localizar puesto que el predio esta sin número viene la calle pero no el número, ayer nos dimos a la tarea de buscarla pero no tuvimos éxito, continuamos con ello buscándola para entregarle el refrigerador en la próxima semana. El automóvil es del Fraccionamiento Abel Dávila García, la motocicleta es aquí en la zona centro, en la Avenida Hombres Ilustres y el refrigerador es de la colonia Obrera en la calle Loza, son los tres ganadores. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Tiene el dato Tesorero, cuanto pagaron ellos de Predial. **El Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.-** En el caso del automóvil la señora pago \$301.00 pesos. Y el vehículo tiene un valor de \$199.900.00., creo que es un buen premio para los ciudadanos que son cumplidos y que tuvieron a bien realizar su pago en el mes de enero. El día de hoy todavía han estado viniendo a pagar algunos contribuyentes que están aprovechando el descuento que se tiene hasta el día de hoy, si tenemos más gente pues mañana yo creo que Tesorería va abrir para recibir estos pagos antes de que termine el mes de marzo y puedan todavía aprovechar ese descuento del 5% y en el caso de algunos contribuyentes que tienen recargos de Ejercicios anteriores, les estoy otorgando también un descuento de acuerdo al estudio socio económico que se les realice. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias licenciado Iván, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No hay ninguna participación, someto a consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente al comunicado que hace el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, referente a la adquisición ya aprobada por Cabildo de un vehículo marca Chevrolet, modelo SPARK que se pretende rifar como incentivo por el cumplimiento de los contribuyentes en el impuesto del pago predial del mes de enero del 2018 y que dicha compra autorizada **se cambió por un vehículo de la misma marca pero modelo AVEO LS VERSION A**, ha quedado **APROBADO**. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias, pasamos al **Punto Trece.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente a la **propuesta del Programa Anual de Obra Pública por obra y/o proyecto del Programa Municipal de Obra (PMO) del Ejercicio Fiscal 2018**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito a la señora Síndico Municipal, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Gracias Presidente: **Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 26 de marzo de 2018**, para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación de la **Propuesta del Programa Anual de Obra Pública por obra y/o proyecto del Programa Municipal de Obra (PMO) del ejercicio fiscal 2018**, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la **Propuesta del Programa Anual de Obra Pública por obra y/o proyecto del Programa Municipal de Obra (PMO) del Ejercicio Fiscal 2018**, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo por su Grandeza” Fresnillo; Zac., a 26 de marzo de 2018. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, al calce el Secretario de la Comisión el Contador Juan Eduardo Rodríguez Reveles, y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señora Síndico, solicito al Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, tenga a bien presentar la exposición

de motivos del presente asunto. **El C. Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.**- Buenas tardes, con el permiso del Honorable Cabildo, en este caso se presenta el Programa Municipal de Obra, alineado con el Presupuesto autorizado en el mes de diciembre, para esto me permito dar lectura, el número de clave **301001**, gastos Administrativos y Operativos de Obras Públicas con 12 acciones, por un monto de **\$14'755.852.62 pesos**. La clave **302001**, supervisión de Obras del PMO, con dos obras por un monto de **\$55.559.00 pesos**. La clave **304002**, Mantenimiento a redes de drenaje y alcantarillado, por un monto de **\$2'852.082.71 pesos**. En la clave **304003**, mantenimiento de Alumbrado Público, por un monto de **\$6'852.200.82 pesos**. La clave **304008**, calles, por un monto de **\$3'021.061.39 pesos**. La clave **305001**, mantenimiento a Centros Educativos por un monto de **\$99.496.84 pesos**. La clave **305002**, mantenimiento a Iglesias por un monto de **\$220.512.16 pesos**. La clave **305003**, mantenimiento a espacios deportivos por un monto de **\$312.071.50 pesos**. La clave **305004**, mantenimiento a caminos por un monto de **\$2'518.314.21 pesos**. La clave **305005**, mantenimientos a edificios públicos por un monto de **\$632.615.00 pesos**. La clave **305006**, mantenimiento a señalamientos viales, por un monto de **\$310.000.00 pesos**. La clave **305007**, mejoramiento a la vivienda, por un monto de **\$465.422.00 pesos**. La clave **305008**, apoyos con maquinaria y equipo pipas y materiales varios, con un monto de **\$853.142.00 pesos**. La clave **307001**, Construcción de barda y caseta de vigilancia en instalaciones de policía municipal, por un monto de **\$392.957.95 pesos**. La clave **307002**, rehabilitación de fachadas de imagen urbana en el mercado Hidalgo y centro de la ciudad por un monto de **\$507.042.05 pesos**. Dando un total de **\$33'846.330.25 pesos**, y esto alineado al monto autorizado para el PMO en el Presupuesto en el mes de diciembre.

**El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias Arquitecto en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo. No hay ninguna participación al respecto, someto a consideración la aprobación del mismo punto y solicito al señor secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto de aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente a la **propuesta del Programa Anual de Obra Pública por obra y/o proyecto del Programa Municipal de Obra (PMO) del Ejercicio Fiscal 2018**, ha quedado **APROBADO**. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Catorce**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente a la solicitud para: **I).- Condonación del Impuesto Predial al Ejido Fresnillo** y **II).- Condonación del Impuesto Predial al Fraccionamiento San Joaquín**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Que por cierto le doy la bienvenida a habitantes de este Fraccionamiento. Solicitándole a la señora síndico tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Gracias Presidente: **Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 26 de marzo de 2018**, para tratar el asunto del Análisis discusión y en su caso aprobación de la solicitud para: **I).- Condonación de Impuesto Predial A Ejido Fresnillo** y **II).- Condonación de impuesto predial A Fraccionamiento San Joaquín**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud para: **I).- Condonación de Impuesto Predial A Ejido Fresnillo** y **II).- Condonación de impuesto predial A Fraccionamiento San Joaquín**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente "Fresnillo por su grandeza" fresnillo; Zac, a 26 de marzo de 2018. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señora Síndico, solicito al Lic. Carlos Limas tenga a bien presentar la exposición de motivos del presente asunto y si desea de la misma manera el Contador Iván de Jesús también tener el uso de la voz adelante, tiene el uso de la voz el **Lic.**

**Carlos Limas.-** En este sentido para poner un antecedente de ambas situaciones que está solicitando el Director de Finanzas y Tesorería. Quisiera comenzar con el tema de la condonación del Ejido Fresnillo, como ustedes saben en diversas ocasiones en este Ayuntamiento se ha tocado el tema sobre la relación entre la Mesa Directiva el Ejido y el Ayuntamiento de Fresnillo particularmente en las parcelas que le pertenecen o le pertenecían al Ejido y que van a pasar a ser parte de este Ayuntamiento, las cuales tendrán dos destinos, **uno para entregarse al Instituto Mexicano del Seguro Social para construir una Clínica de Especialidad Oncológica como una capacidad de 27 camas las cuales la Clínica que habrá de ser estratégica para la zona norte del Estado y principalmente de gran beneficio para Fresnillo** y de ahí la **otra parte de la parcela sería para reserva territorial para el Municipio reserva que ustedes bien conocen, está limitada**, entonces en estas cuestiones para hacer el procedimiento de que el Ejido como este domingo pasado tuvieron su asamblea que le denominan las Asambleas duras que incluso del Notario Público y ahí se aprobó por parte de los Ejidatarios que se hiciera el traslado para uno de los compañeros de ahí del Ejido y que este a su vez hiciera el traslado de las parcelas a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, porque con esto por ser tierras ejidales tienen que pasar por un proceso jurídico para que pueda ser entregado en propiedad al IMSS y el IMSS comience la construcción del hospital. La semana pasada estuvieron personas de la Delegación del IMSS, aquí en reunión con su servidor y con el Titular de la Dirección de Obras Públicas en los cuales como también cito a este Honorable Ayuntamiento a aprobar en recientes sesiones que el dotar de infraestructura vial, de infraestructura de servicios a esa zona, porque, porque son requerimientos que está citando el IMSS, entonces para hacer el procedimiento más barato para el Ayuntamiento, más barato para el Ejido, es por lo cual se está solicitando la condonación del pago del predial que adeuda el Ejido, entonces en esta situación tiene dos beneficios muy directos, muy palpables que es permitir que venga una nueva Clínica de Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social con una gran capacidad, con servicios de oncología y segundo el que por fin el Ayuntamiento de Fresnillo pueda tener reserva territorial, bajo su jurisdicción porque ustedes saben que es común la solicitud para llevar a cabo muchas cuestiones de infraestructura, entonces con esta situación de que ustedes así de hacerlo, de tenerlo a bien aprobar se cumplirían con dos objetivos y dos logros muy grandes. En el segundo tema de la **Colonia San Joaquín** como ustedes recordarán son alrededor de **\$924,000.00** el predio tendría un valor aproximadamente de **\$8'400,000.00** que nos van a donar. Entonces en el tema de San Joaquín, ustedes recordarán que en la primeras sesiones de este cabildo el Presidente Municipal les solicito a ustedes la autorización para que él y la Sindico pudieran firmar un Convenio de Colaboración igualmente con la SEDUVOT con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial que ustedes así tuvieron a bien aprobarle. En este convenio de colaboración pues una de las cláusulas es la de facilitase ente órdenes de Gobierno Municipio y Estado, los trámites que pudieran a bien para llevarse a cabo en este tema particularmente estamos hablando del ordenamiento territorial, ustedes saben que una de las principales temas en Fresnillo es de falta de certeza jurídica sobre los lotes todo lo que son los bienes inmuebles, caso específico de la Colonia San Joaquín, también derivado de esta solicitud que les hace el Presidente Municipal para aprobar, para poder firmar ese convenio de colaboración se continúan con los trabajos, el Presidente en reiteradas ocasiones ha acudido con el Secretario Ismael Solís Titular de la SEDUVOT y se planearon rutas de trabajo, rutas críticas pasos a seguir y uno de los temas fundamentales es la Colonia San Joaquín, aquí están las personas de la Colonia que no nos dejarán mentir que ha sido un tema de mucha demanda, de mucho tiempo, de muchas Administraciones que no supieron darle respuesta y que por fin esta Administración Estatal y Municipal ya pudo destrabar muchos de los temas que ustedes tenían en mucho tiempo en demanda y que por fin ahora ya con esta situación el Municipio está cumpliendo, más adelante también estará aprobando el Dictamen que emite la Comisión de Obras públicas para autorizar se regularice , entonces por las circunstancias propias de la Colonia San Joaquín del tema que han venido arrastrando de que era propiedad privada y luego el tema del Fraccionamiento con los vecinos de la Colonia para facilitar el trámite y que ya deje de ser una pesadilla para todos los Colonias, es por eso que se hace el día de hoy estos dos planteamientos, el de autorizar la condonación del pago del impuesto predial para que así los vecinos puedan acceder a continuar con los trámites en la SEDUVOT y el segundo que más

adelante en la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se autoriza por parte de este Ayuntamiento que la SEDUVOT continúe con la regularización. Cabe destacar que este tema no se está autorizando un Fraccionamiento nuevo, está regularizando cosas distintas porque requieren de tratamientos y de trabajos jurídicos y estudios diferentes que ya SEDUVOT ha cumplido, entonces ahora le toca al Ayuntamiento cumplir con su parte que es estas dos autorizaciones si bien la condonación de los impuestos es un tema sugeneris la demanda social por un lado y el beneficio patrimonial por el otro, creo que son dos bastantes buenos argumentos para que ustedes tuvieran a bien autorizar ambas condonaciones. Sería cuánto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No hay ninguna participación al respecto, someto a consideración la aprobación del mismo y solicito al Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H. Cabildo ha quedado aprobado el presente punto.** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Quince.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la solicitud para la **aprobación definitiva de recursos por la cantidad de \$ 3'000,000.00 por concepto de Aportación Municipal para la realización de acciones, convenio que se establecerá con el Servicio Estatal de Empleo Ejercicio Fiscal 2018,** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería Lic. Iván de Jesús Luna Amaro y tengo a bien solicitarle a la Señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores.- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 26 de marzo del 2018,** para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud para **aprobación definitiva de recursos por la cantidad de \$ 3'000,000.00, por concepto de aportación municipal para la realización de acciones, convenio que se establecerá con el Servicio Estatal de Empleo, Ejercicio Fiscal 2018,** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 **del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen:** Se aprueba por **UNANIMIDAD,** la solicitud para la **aprobación definitiva de recursos por la cantidad de \$3, 000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N), por concepto de Aportación Municipal para la realización de acciones, Convenio que se establecerá con el Servicio Estatal de Empleo, ejercicio fiscal 2018,** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal y firman al calce los integrantes de dicha comisión.- **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo. No hay ninguna participación, someto a consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado.** **Punto Dieciséis.-** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, **referente a la autorización para la regularización y escrituración de la Colonia Popular denominada “Francisco Villa” ubicada al lado oriente de este Municipio de Fresnillo, Zacatecas, que presente el** Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Solicitándole al Señor Secretario del Ayuntamiento darle lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo urbano y obras Públicas, celebrada el día viernes 16 de marzo del 2018,** en punto de las 13.00 hrs. En la Sala de Juntas de Regidores y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Zacatecas, 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71; 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente **a la autorización para la regularización y escrituración de la Colonia Popular denominada Francisco Villa, ubicada al lado oriente en este Municipio de Fresnillo**, misma que se da en cumplimiento a los convenios de colaboración suscritos por el Ayuntamiento y SEDUVOT. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, tiene a bien aprobar el siguiente dictamen: **Se aprueba por mayoría la autorización para la regularización y escrituración de la Colonia Popular denominada Francisco Villa**, ubicada al lado oriente en este Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, de ser así, se informe a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y Ordenamiento Territorial, que fue autorizado para la regularización y escrituración Colonia Popular denominada Francisco Villa. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas. C. Enrique Franchini Gurrola y firman al calce los integrantes de la misma. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Solicito al C. Regidor Enrique Franchini Gurrola tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente asunto. Adelante **Regidor Enrique Franchini Gurrola.-** Quiero hacer y expresar la siguiente exposición de motivos, el punto que en este momento está a discusión tiene un origen y una razón de ser sobre todo y lo más importante que esto es de gran impacto para muchas familias del mineral, todos habremos de recordar que a los inicios de este Ayuntamiento 2016-2018 el Presidente Municipal nos puso a consideración del Cabildo la autorización para que conjuntamente con la Síndico Municipal pudieran firmar un convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial (SEDUVOT) y ahora estas aprobaciones con las que hoy damos cuenta son el resultado de que con esta colaboración y tengo conocimiento que el Presidente Municipal José Haro de la Torre acudió en diversas ocasiones a reunirse con el Titular de la SEDUVOT, misma a la cual fui invitado y no pude asistir por motivos de salud y además haciéndose acompañar de funcionarios y de esta Administración como el Director de Obras Públicas de Desarrollo Social y el Jefe de Gabinete y la Titular de Catastro en donde se llegaron a diversos acuerdos, acuerdos que hoy dan resultados favorables para los Ciudadanos Fresnillenses. La aprobación de asuntos como la Francisco Villa, la Colonia la Fe y la Col. San Joaquín, que en estos momentos no está dentro del orden del día por carecer del dictamen de la dispensa del pago del predial que no teníamos el dictamen de Hacienda y que no teníamos en sí, pues en fin la aprobación de ese Honorable Cabildo, por lo tanto se quedó en espera para poderla discutir y aprobar en la próxima reunión de la Comisión Planeación Desarrollo Urbano que será el día 3 de abril., martes 3 de abril a las 11.00 hrs. Y por muchas de las que se continúan trabajando son muestra de que este Ayuntamiento está haciendo las cosas bien cumpliendo compromisos con los Ciudadanos y se dan cerca de 2,000 escrituras que serán entregadas mediante este procedimiento de colaboración entre el Estado y nosotros Ayuntamiento y Pueblo de Fresnillo y veo que con gusto le hemos cumplido a cientos de familia y cumpliendo no solamente con un apoyo o un servicio sino con ser partícipes para que les sean entregada las escrituras donde les garantizan la certeza jurídica sobre su patrimonio y creo que esto vale más que cualquier otro servicio. En la comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano hemos dado puntual seguimiento a estos acuerdos y en donde se tendrán muchos beneficiarios, las familias de Fresnillo estarán tranquilas que su Ayuntamiento estará trabajando para darle certeza sobre lo que tanto les ha costado construir. Es cuánto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No hay ninguna participación al respecto y someto a consideración la aprobación del mismo, solicitándole al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de este H. Cabildo el presente punto referente **a la autorización para la regularización y escrituración de la Colonia Popular denominada “Francisco Villa” ubicada al lado oriente de este Municipio de Fresnillo, Zacatecas**, ha quedado **APROBADO**.

**Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal,** pasamos al **Punto Diecisiete.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen** que presenta la Comisión de Planeación de Desarrollo Urbano y Obras Públicas **referente a la autorización para la regularización y escrituración del Fraccionamiento Popular “La Fe”,** ubicado en el lado norte de la Ciudad de Fresnillo que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas solicitándole al Señor Secretario tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Sesión **Extraordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo urbano y obras Públicas, celebrada el día viernes 16 de marzo del 2018,** en punto de las 13.00 hrs. En la Sala de Juntas de Regidores y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71; 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a la **autorización para la regularización y escrituración del Fraccionamiento Popular “La Fe”,** ubicado en el lado norte de la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, misma que se da en cumplimiento a los convenios de colaboración suscritos por el Ayuntamiento y SEDUVOT. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, tiene a bien aprobar el siguiente **DICTAMEN: Se aprueba por mayoría la autorización para la regularización y escrituración del Fraccionamiento Popular La Fe, ubicado en el lado norte de la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, de ser así, se informe a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, que fue autorizado para la regularización y escrituración del Fraccionamiento Popular La Fe. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras públicas. C. Enrique Franchini Gurrola y firman al calce los integrantes de la comisión. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Solicitándole Señor Regidor si desea tener alguna otra intervención para la exposición de motivos, adelante **Regidor Enrique Franchini Gurrola.-** Esta Colonia de la Fe es también es parte del documento que acaba de dar lectura en la exposición de motivos anterior y también quiero resaltar 2 situaciones importantes que tiene que ver con que no estamos creando colonias nuevas so que estamos otorgando terrenos para que se conformen las Colonias o Fraccionamientos, sino que ya son Fraccionamientos que ya estaban instituidos y que tienen casi en el caso de La Fe un 90 , 95% ya de vivienda ya habitada y que también a su vez contando con la regularización de esto tendrá también beneficios anexos que son ver la posibilidad de que se construya de manera inmediata un espacio para la educación escolar de primaria, se cuenta ya con un predio de donación por parte, una reserva por parte de los vecinos y los colonos de este Fraccionamiento que dará alivio a la educación escolar y preescolar de esta colonia y que además la Secretaría de Educación ya tiene asignado un techo financiero para la construcción inmediata de 3 aulas y el módulo de baños tanto para niñas como para niños. Esto es cuánto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidor Franchini. En estos momentos se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones, someto a consideración del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo el presente punto **referente a la autorización para la regularización y escrituración del Fraccionamiento Popular “La Fe”,** ubicado en el lado norte de la Ciudad de Fresnillo, ha quedado **APROBADO.** El C. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal,** pasamos al **Punto Dieciocho.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Licencia por tiempo indefinido para separarse del ejercicio de sus funciones como Integrante del H. Ayuntamiento de la Administración 2016-2018,** que presenta la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal del Ayuntamiento. Solicitándole Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal tenga a bien dar lectura al escrito correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Con el permiso y de todos los Regidores con su

autorización solicito que por economía procesal y siendo el mismo punto de solicitud se voten en un solo paquete los permisos del **C. Jesús Badillo, Lic. Marisol Gamboa Delgado, Lic. Indira Penélope Chávez de León, Profr. Manuel Flores Medina, Lic. Fernando Minjares Ornedo, Mstra. Maricela Orozco Abad y el Regidor Juan José Eduardo Aguirre Reveles, Dra. Geovanna Xyklady Cabrera Girón y la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores**, con el mismo tenor de la solicitud de licencia para que se separen de su cargo a partir del 30 de marzo terminando esta sesión, si así lo considera el Pleno y no hay inconveniente favor de solicitarlo manifestando la autorización de la forma acostumbrada. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Tengo a bien poner a consideración de todos ustedes la solicitud que hace el Señor Secretario de aprobar el paquete por economía procesal las solicitudes de licencia aprobadas en el orden del día, toda vez que los documentos de los Regidores Juan Eduardo Aguirre, de la Regidora Geovanna, de la Síndico Municipal, de la Maestra Maricela, del Maestro Manuel Flores, de Indira Chávez, del Regidor Fernando y de la Regidora Marisol, entrarían en vigor al concluir esta Sesión Ordinaria y la del Regidor Jesús Badillo es a partir del día 30 del presente mes al igual que la aprobada por el Regidor Raúl Ulloa, quiénes estén a favor de aprobar estas solicitudes en paquete favor de manifestarlo. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Señor Presidente se aprueba por **UNANIMIDAD** de este H. Cabildo la solicitud que usted a la voz hizo para autorizarlas por economía procesal las solicitudes, queda registrada la solicitud hecha. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Pasamos ahora si a la aprobación de las licencias respectivas nuevamente que la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, del Regidor Eduardo Aguirre, de la Regidora Geovanna Cabrera, de la Regidora Maricela Orozco, del Regidor Manuel Flores, de la Regidora Indira Chávez, del Regidor Fernando Minjares, de la Regidora Marisol Gamboa y del Regidor Jesús Badillo. Quién esté por la afirmativa de aprobar las solicitudes de licencia por tiempo indefinido favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que el punto ha sido **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes de este H. Cabildo. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal,** Pasamos al **Punto Diecinueve.- Lectura de Correspondencia.-** Por lo que solicito al Señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Tenemos una solicitud dirigida a la Secretaría del Ayuntamiento. Que por medio del presente reciba un cordial saludo y sirva a la vez para solicitar que sea incluida en el punto de participación ciudadana la próxima Sesión de Cabildo en su carácter de Participación Social de la Col. Sector Popular de Fresnillo, Zac; con el fin de exponer al pleno el asunto del pago de predial del Salón de Actos. Sin más por el momento y esperando una respuesta favorable dejo mi teléfono 493-108-27-61 para que me sea informada la fecha y hora de la Sesión de Cabildo. Atentamente Sra. Angélica Muñoz M. Presidenta de Participación Social. Es cuanto Señor Presidente lo que tenemos en registro de correspondencia. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, agradecerle también a la Presidenta de Participación Social esta correspondencia, aprovechando que está el propio Tesorero Municipal y la Directora de Catastro que podamos turnar esta solicitud con ellos para que se haga la valoración respectiva, toda vez que es un lugar público en beneficio de esta Comunidad. Pasamos al **Punto Veinte.- Participación Ciudadana.-** Por lo que solicito al Señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que no tenemos Participación Ciudadana. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal,** pasamos al **Punto Veintiuno.- Asuntos Generales.** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, favor de manifestarlo. No hay ningún registro, solamente me registro en este Punto de Asuntos Generales para que quede asentado en el acta y solicitándole al Secretario del Ayuntamiento que cite a Sesión Extraordinaria de Cabildo el día de hoy miércoles 28 de marzo en el transcurso de las dos de la tarde, toda vez que los temas que se tocarán en esta Sesión Extraordinaria son de urgente atención y gobernabilidad del Municipio y que sean llamados a esta Sesión de Cabildo los Suplentes de los Regidores y de la Señora Síndico que han solicitado licencia a partir de la conclusión de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Muchas gracias Señor Presidente y citando la Ley Orgánica del Municipio en su Artículo 48 las Sesiones de Cabildo podrán ser Extraordinarias

cuando son realizadas cuando así lo demanden los asuntos a tratar por su urgencia importante y por lo tanto solicitamos en este Pleno y la Ley facultada a Sesión Extraordinaria a las dos de la tarde para la toma de Protesta de los Regidores Suplentes. Es cuanto Señor Presidente, han sido notificados los Regidores. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, compañeras y compañeros, para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Veintidós.- Clausura de la Sesión.-** Solicitándole a todos los presentes ponerse de pie. Siendo las trece horas con dieciocho minutos del día miércoles veintiocho de marzo del año dos mil dieciocho, declaro formalmente los trabajos de esta Sesión ordinaria de Cabildo. Gracias a todos por su asistencia y felices días santos para todos.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL**

**LIC. DANIEL ISAAC RAMÍREZ DÍAZ.**

**Acta No. 51**  
**Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**28 de Marzo del 2018**

Siendo las Catorce horas con veinte minutos del día miércoles 28 de Marzo del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. El **C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas tardes Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Maestra María Leonila García Victorio, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Víctor Manuel Badillo Pinedo: **Presente.** Regidora Elia Margarita Sánchez Ramírez: **Presente.** Regidor Julio Tomás García de León: **Presente.** Regidora Andrea Díaz Dueñez **Presente.** Regidor Miguel González Aparicio: **Presente.** Regidora Christian Tonantzin Jiménez Torres: **Presente.** Regidor Regidor Adolfo González Ayala: **Presente.** Regidora Karla Eugenia Barajas Rivas: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Justificante.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 15 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. El **C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Toma de Protesta de la Síndico Municipal Suplente y Regadores Suplentes del Honorable Ayuntamiento de la Administración 2016-2018. **Punto Cuatro.- Clausura de la Sesión.** El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. El **C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que se aprueba el Orden del Día por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Tres.-** Toma de Protesta de la Síndico Municipal Suplente y Regadores Suplentes del Honorable Ayuntamiento de la Administración 2016-2018. Y solicito a los Ciudadanos Regidores Suplentes, tengan a bien proporcionarnos al equipo técnico de asuntos de Cabildo, su credencial de elector, con el fin de cotejarla con la constancia de mayoría y validez de la elección del Ayuntamiento 2016-2018, expedida por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Una vez cotejadas cada una de las credenciales de elector y conforme a la Constancia de Mayoría y validez de la elección del Ayuntamiento 2016-2018, solicito a los presentes a los Regidores y Regidoras y la Síndico Suplente ponerse de pie para hacer la Tomar la Protesta: Maestra María Leonila García Victorio, Lic. Víctor Manuel Badillo Pinedo, Lic. Elia Margarita Sánchez Ramírez, Maestra Andrea Dias Dueñez, C. Miguel González Aparicio, Lic., Christian Tonatzin Jiménez Torres, C. Adolfo González Ayala, C. Karla Eugenia Barajas Rivas. Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo como **SINDICO MUNICIPAL Y**

**REGIDORAS Y REGIDORES**, respectivamente, que se os ha conferido y guardad y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la Prosperidad del Estado y del Municipio". "¡Si protesto!" "Si así no lo hicierais la Nación el Estado y el Municipio os lo demanden". Muchas felicidades a todas y a todos. Y para finalizar con este orden del día le solicito mantenerse de pie, y pasamos al **Punto Cuatro.- Clausura de la Sesión.** Siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día miércoles veintiocho de marzo del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, gracias a todas y todos por su asistencia. Buenas tardes y en hora buena, señora Sindico, señoras y señores Regidores.

**A t e n t a m e n t e**  
**El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**

**Lic. Daniel Isaac Ramirez Díaz.**